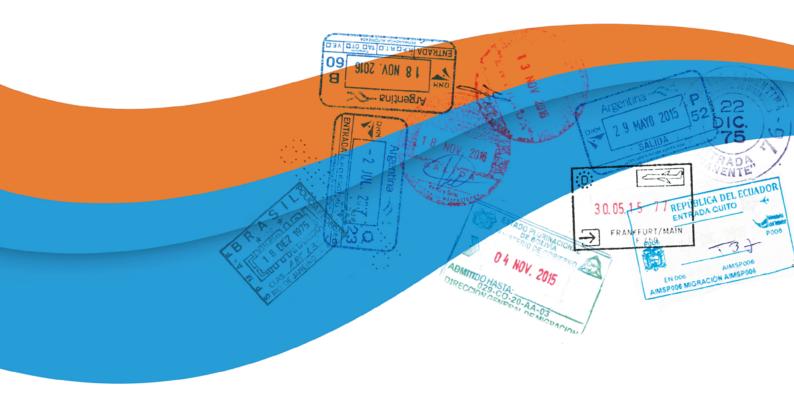
# PAPELES DE MIGRACIÓN





# Entre la recepción y el rechazo

Las familias refugiadas del sudeste asiático en el Archivo Histórico de CAREF, 1979-1982





# Acerca de la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF)

La Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF) es una asociación civil sin fines de lucro fundada en 1973 para recibir a personas y familias que huían de Chile tras el golpe de Pinochet. Auspiciada por cinco iglesias protestantes históricas, su objetivo principal consiste en promover los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo a través de la construcción de prácticas y normas que consoliden su integración en condiciones de justicia y equidad.



# **NUESTRO TRABAJO**

Mediante un equipo interdisciplinario, CAREF lleva adelante las siguientes grandes líneas de trabajo:

- Atención directa a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo a través del Servicio Social y la Clínica Jurídica (esta última mediante convenio entre CAREF, el Centro de Estudios Legales y Sociales y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires).
- Acciones de incidencia a través de la participación en redes e iniciativas colectivas nacionales, regionales e internacionales destinadas a promover políticas públicas que aseguren igualdad de derechos y oportunidades para personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.
- Actividades de formación y fortalecimiento para comunidades migrantes, asociaciones de base, áreas de gobierno involucradas en temáticas migratorias y redes de la sociedad civil.
- Investigaciones sobre temáticas migratorias y de asilo, orientadas por una perspectiva de derechos y definidas a partir de las preocupaciones institucionales de CAREF.
- Comunicación y campañas de sensibilización, difusión y promoción de derechos dirigidas a distintas audiencias.
- Archivo histórico y memoria, que conserva, organiza, sistematiza y pone en valor los expedientes que dan cuenta del trabajo realizado por CAREF, en especial por el Servicio Social.

Desde 2019, además de la sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CAREF cuenta con Puntos de Atención y Orientación (PAO) en Posadas y Puerto Iguazú (Misiones) y en San Salvador de Jujuy y La Quiaca (Jujuy). En 2021 se sumó un PAO en la Ciudad de Mendoza.

La Junta Directiva de CAREF, integrada por representantes de las iglesias (Evangélica Discípulos de Cristo, Evangélica del Río de la Plata, Evangélica Metodista Argentina, Evangélica Valdense del Río de la Plata y Evangélica Luterana Unida), define y orienta la política institucional.

CAREF recibe o ha recibido cooperación de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Pan para el Mundo (PPM/BFW), United Methodist Committee on Relief (UMCOR), Evangelical Lutheran Church in America (ELCA), la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata (con fondos "Otto per mille"), el Comité Católico contra el Hambre (CCFD), la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW) y la Unión Europea (UE).





# Investigación y redacción del informe

María Soledad Lastra

# Dirección

Gabriela Liguori

# **Equipo Editorial**

María Inés Pacecca Lucía Wappner Laura Carral Celeste Farbman

# Diseño y diagramación

Florencia Zamorano

# © creative commons



# Acerca de este número

Este informe se basa principalmente en la revisión y análisis de diversos materiales preservados en el Archivo Histórico de CAREF. Los expedientes, informes, fotografías y cartas fueron producidos entre 1979 y 1982 por las trabajadoras sociales, voluntarias/as y directivos de la institución, en el marco de su trabajo cotidiano con la población refugiada y solicitante de asilo. En relación al pasado, nos muestran los desafíos, las limitaciones y los riesgos de brindar asistencia y protección en un contexto dictatorial. En relación al presente, refuerzan el valor de la memoria en las sociedades democráticas y nos recuerdan la larga trayectoria de las organizaciones de la sociedad civil en el campo de los derechos humanos.

# Lastra, María Soledad

Entre la recepción y el rechazo: las familias refugiadas del sudeste asiático en el Archivo Histórico de CAREF, 1979-1982 / María Soledad Lastra. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CAREF - Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes, 2021. Libro digital, PDF - (Papeles de migración / Adela Gabriela Liguori; 3)

Archivo Digital: descarga ISBN 978-987-48340-3-4

1. Derecho de Asilo. 2. Dictadura Militar. 3. Historia de Familias. I. Título. CDD 304.809

# ENTRE LA RECEPCIÓN Y EL RECHAZO

Las familias refugiadas del sudeste asiático en el Archivo Histórico de CAREF, 1979-1982

# Resumen

CAREF fue fundada en 1973 para recibir y asistir a las personas que huían de las dictaduras latinoamericanas, en especial la chilena. En ese contexto orientado al trabajo regional, este informe reconstruye y describe la atención que la institución brindó a 150 familias del sudeste asiático que arribaron a Argentina como refugiadas durante 1979 y 1980. Su llegada resultó de un acuerdo celebrado entre la dictadura militar (1976-1983) y los organismos internacionales de ayuda humanitaria, y ocurrió cuando las denuncias por violaciones a los Derechos Humanos se consolidaban en el exterior. En septiembre de 1979, cuando las primeras familias laosianas pisaban el suelo argentino, también visitaba el país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Las familias asistidas por CAREF sumaban 661 personas. De ellas, 150 eran hombres y mujeres jóvenes (entre 25 y 30 años) y 361 eran niños y niñas pequeños, algunos de ellos nacidos en Laos, otros en centros de refugiados en Tailandia y algunos más en Argentina. ¿Cómo fue su vida cotidiana en Argentina en los años inmediatamente posteriores a su arribo? ¿En qué provincias vivieron? ¿De qué trabajaron? ¿Cuáles fueron las dificultades que enfrentaron y los conflictos que atravesaron? ¿De qué maneras intervino CAREF en algunas de las etapas de ese proceso?

Estas preguntas se abordan a partir de diversos materiales preservados en el Archivo Histórico de CAREF, tales como expedientes, informes, fotografías y cartas. Producidas entre 1979 y 1982 por trabajadoras sociales, voluntarios/as y directivos de la institución, estas piezas se complementan con notas de prensa y documentos del Archivo de la Cancillería Argentina. En conjunto, muestran las limitaciones del programa estatal en lo que respecta a las necesidades concretas de las familias provenientes del sudeste asiático y el relevante rol que desempeñó CAREF en el diálogo, la asistencia y la protección, transitando un camino incómodo y riesgoso en un contexto dictatorial.

# Agradecimientos

CAREF agradece a Violeta Correa, Nestór Ianni, Susana Jacob, Edith Moroni y Elena Zunino la lectura atenta y los comentarios sobre las versiones preliminares de este texto.

# I. EL SUDESTE ASIÁTICO HACIA 1970

Durante la segunda mitad del siglo XX, y en especial después de la Segunda Guerra Mundial, la región del sudeste asiático estuvo atravesada por diferentes enfrentamientos bélicos y procesos revolucionarios. La guerra de Vietnam comenzó en la década de 1960 y fue el conflicto más importante, pues consistió en un extenso enfrentamiento entre la República de Vietnam (Vietnam del Sur), en alianza con Estados Unidos, contra la República Democrática de Vietnam (Vietnam del Norte), apoyada por el Frente Nacional de Liberación de Vietnam (Viet Cong), la República Popular China y la Unión Soviética. En este enfrentamiento, las guerrillas comunistas buscaron avanzar sobre Vietnam del Sur, mientras que el ejército norteamericano intervino fuertemente para evitarlo y frenar la reunificación de ambos Vietnam.

En ese escenario, Laos también se convirtió en un territorio convulso, al menos en dos sentidos. Por un lado, porque fue parte del teatro de operaciones de la guerra de Vietnam y, por el otro, porque entre 1963 y 1975 vivió una guerra civil interna que enfrentó a los comunistas (organizados en la querrilla del Pathet Lao) contra el Reino de Laos. En 1975, la victoria de las organizaciones comunistas transformó la geopolítica de la región. Vietnam se reunificó bajo el nombre de República Socialista de Vietnam, mientras que Laos pasó a llamarse República Democrática Popular de Laos y a estar bajo control del Partido Popular Revolucionario de Laos.

La guerra de Vietnam y los procesos revolucionarios internos que se desarrollaron en los países de la contienda dejaron saldos muy altos de muertes y exilios. De acuerdo al Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2000), a partir de 1975 y durante los veinte años siquientes se produjo el desplazamiento de más de tres millones de personas que no pudieron ser recibidas por los Estados vecinos. En ese escenario, el éxodo masivo de laosianos, camboyanos y vietnamitas fue uno de los más destacados porque, habiéndose iniciado en el marco de ese conflicto, creció y se extendió en los años siguientes con el desarrollo de la guerra chino-vietnamita entre 1978 y 1979. La comunidad internacional incluyó en su agenda de trabajo la atención a los refugiados del sudeste asiático,¹ muchos de los cuales habían huido de la región en botes o buscado ayuda en países cercanos como Malasia, Filipinas, Indonesia, Singapur y la frontera norte de Tailandia. Como destaca Bounchanavong (2016), la gravedad de la situación aumentaba no solo porque se trataba de grandes masas de personas huyendo sin destino sino también porque los gobiernos de la región rechazaban su llegada por motivos políticos.

MAPA 1 División política del sudeste asiático (1979)



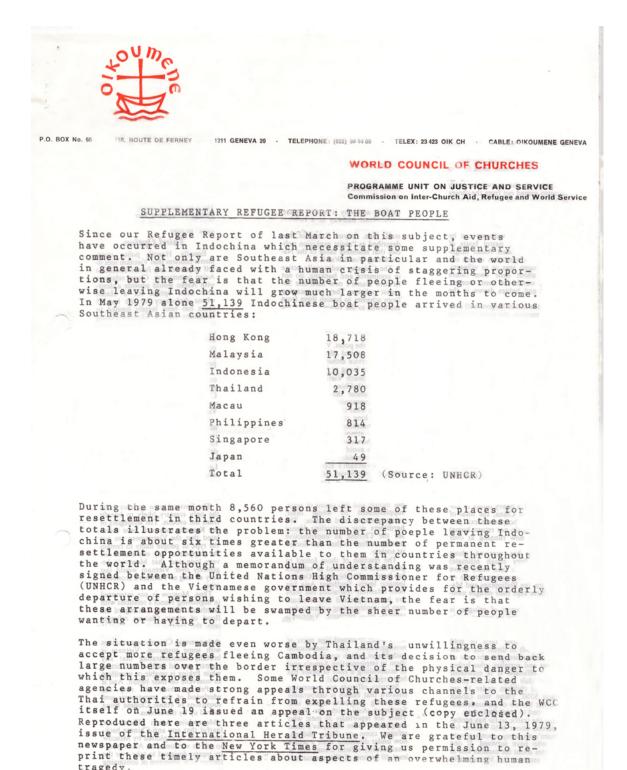
Un boletín distribuido por el Consejo Mundial de Iglesias [World Council of Churches] ilustra las dimensiones de este éxodo (Imagen 1). Hacia mayo de 1979 habían arribado al menos 51.130 refugiados a distintos países del sudeste asiático, entre los que se destacaban Hong Kong (18.000), Malasia (17.500) e Indonesia (10.000). Por su parte, Tailandia había tenido un rol protagónico y contradictorio en el otorgamiento del asilo. Mientras que en julio de 1975 firmó un acuerdo con el ACNUR para prestar ayuda humanitaria y ofrecer soluciones duraderas, a partir de 1979 desplegó políticas expulsivas y de repatriación forzosa de refugiados hacia Camboya y Vietnam (ACNUR, 2000). Así, miles de repatriados quedaron alojados en campos situados en la frontera entre Tailandia y Camboya, bajo la protección del ACNUR. Este hecho impulsó el llamado internacional de las Naciones Unidas, al que Argentina suscribiría en ese mismo año.

En contraste con estas magnitudes, en Argentina, la Junta Militar (que había derrocado al gobierno democrático en 1976) aceptó formalmente recibir a mil familias refugiadas, que sumarían cuatro o cinco mil personas. En comparación con la población desplazada, resultaba un número pequeño; sin embargo, superaría la cantidad de refugiados aceptados por los países nórdicos: Dinamarca, Bélgica y Noruega recibieron a novecientos, dos mil y tres mil refugiados respectivamente. <sup>2</sup>

<sup>2.</sup> Archivo Histórico CAREF. Correspondencia general del CMI 1979-1981, SUBCARPETA 7901 A 7950 (1979), AR-CAREF-DE-02-01-7950.

### **IMAGEN 1**

Primera página del boletín informativo del Consejo Mundial de Iglesias, mayo de 1979.



Archivo Histórico CAREF, Correspondencia General del CMI, SUBCARPETA 7901 A 7950 (1979), AR-CAREF-DE-02-01-7924.

Si bien finalmente el gobierno argentino recibió menos personas (en parte porque las misiones de los funcionarios en Tailandia fueron poco exitosas), las 1.270 que efectivamente ingresaron al territorio superaron ampliamente las 66 que arribaron a Brasil o las 31 que llegaron a Paraguay (Imagen 2).

**IMAGEN 2** 

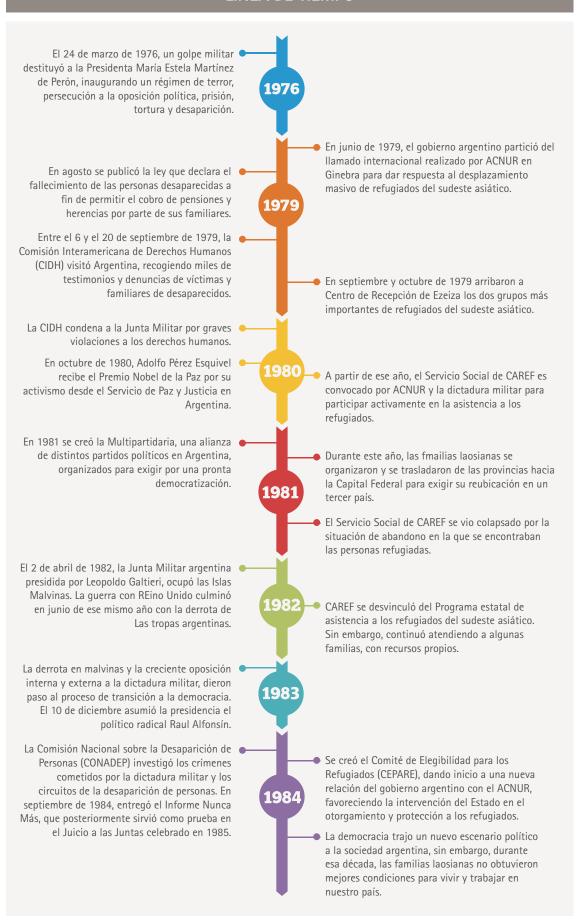
# Informe del CMI sobre los desplazados del sudeste asiático.

Asylun							Malaysia	Philippines	Singapore	Thailand ·		Other Asylum Countries		Total * Resettled	
Countries	Brunei	Hong Kong	Indonesia	Japan	Korea	Macau	narayera	Philippines	- Lingapore	Boat Non- Boat		Boat Non- Boat			
Countries				-		_		_		_	149	_		149	-
Argentina			1.1	-		_	***		10	67	160	_		1,294	(1,134)
ustralia		50	746	-	-	-	233	28	10	61	13			125	(112)
kustria		110	5	-	_	-		1	12	1	16	1	_	40	(24)
Pelcius			9	-		_		1	16	1	10	-		-	-
Branil				-	_		000	62	- 10		2,630			5.949	(3,319)
Panpila		1,183	950	-	_	219	809	1	10	78	2,0,0	-	_	58	(58)
):reark		51	2	_		-		1	4	-	_			11	(11)
Finland					_	_	11		15	-	591	_	_	780	(189)
France		8	132	3		_		23	33	8	101	_	-	617	(516)
Sermany, Federal Republic of		336	43			_	64		- 33	40	101	_	-	-	-
Treece				_		_		_				_	_	10	(10)
Hone Kong		7	1	_		_	2				-				12-7
Iceland			-				-				_	_	_	-	-
Ireland						-	1		-		_		_	-	
Israel										_	5	_	_	3	
Italy										_	8	_		8	
Jaran											0	_	-	-	
luxenbourg											_	_	-	-	
Celaysia										-	-	-	-	_	(95)
Setherlands							0.9	6			_	-	-	95 201	(197)
New Zealand							189		8		4		-	24	(24)
Torway		4						3	17		-	_	-	_	(24)
Parayaay										_	-	_	-	-	
People's Republic of China	-									_	981	_	-	981	<del>-</del>
Spain											-	_	-	-	
Sweden							22						-	22	(22)
Switzerland							51			36	157	_	-	244	(544)
United Kinglon		516					15	9		4	3		_	547	_
S.S.A.		1,010	3,105	15		5	2,433	268	69	669	6,845	-	-	14,419	(7.574)
Other Resettlement Countries		1								-			-	12	(1)
Repatriations / Deaths		10				225		1	106	903		1	-	25,590	(13,929)
TOTAL	-	3,286	4,990	18		225	3,918	402	186	303	11,661	-	_	22,290	112.7671

Archivo Histórico CAREF. AR-CAREF-DE-02-01-8011

El protagonismo de Argentina en la recepción de familias refugiadas del sudeste asiático en general -y laosianas en particular- muestra la relevancia de esta decisión política en el contexto sudamericano. También invita a preguntarse por las razones que incentivaron a las autoridades argentinas de la época a promover este proyecto. Como veremos, se trató de una apuesta del gobierno argentino por hacer de este programa de acogida una estrategia de legitimación.

# LINEA DE TIEMPO



# II. UNA POLÍTICA ESTRATÉGICA. LA DICTADURA Y LAS FAMILIAS DEL SUDESTE ASIÁTICO

Para comprender el arribo de los refugiados laosianos debemos considerar la situación política de la dictadura cívico-militar que tomó el poder en Argentina el 24 de marzo de 1976. Al momento del golpe de Estado, ya residían en Argentina miles de exiliados chilenos, uruguayos, paraguayos y algunos brasileños, que habían arribado como parte de una experiencia de huida y destierro por el creciente autoritarismo estatal en sus países de origen. El bombardeo a la Casa de Gobierno y el golpe militar contra Salvador Allende en Chile, en septiembre de 1973, fue uno de los hitos que más impactó en esa oleada de exiliados con rumbo a la Argentina y que, de hecho, incidió en la creación de CAREF (CAREF, 2021).

Durante los siete años de dictadura (1976-1983), los militares argentinos adoptaron una política bifronte con respecto a los exiliados latinoamericanos que residían en el país. Por un lado, desplegaron diferentes mecanismos represivos para silenciar a quienes eran más activos políticamente, secuestrando, torturando y desapareciendo a muchos de ellos en el marco del Plan Cóndor<sup>3</sup>. Por el otro, mostraron en distintos momentos gestos de tolerancia y de supuesto interés humanitario, limitando el uso de las expulsiones y devoluciones forzadas al lugar de origen (Jensen, 2019).

El año 1979 fue crítico para la dictadura militar argentina pues se enfrentó a un escenario de fuerte presión internacional por las masivas denuncias de violaciones a los Derechos Humanos. Parte de esta presión se expresaba en la creciente demanda pública liderada por el frente anti-dictatorial creado por exiliados y exiliadas en México y Europa, que constituyó una verdadera trama de activismo humanitario transnacional (Sznajder y Roniger, 2013). Pero la mayor preocupación de los militares argentinos fue el papel de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA). En estos ámbitos, la diplomacia argentina se concentró en desarrollar estrategias que evitaran las condenas públicas por los crímenes que se estaban cometiendo y en defender su accionar en el país como parte de los "daños colaterales" que había ocasionado la llamada "guerra contra la subversión". Sin embargo, esta estrategia no logró impedir la visita de la CIDH, que se produjo entre el 9 y el 20 de septiembre de 1979. Según Jensen (2010), la llegada de la CIDH fue el corolario de un largo proceso de aislamiento internacional y a la vez un gesto de "colaboración" que tuvo la Junta Militar para neutralizar las críticas y condenas por las violaciones a los derechos humanos.

El programa de admisión de familias del Sudeste Asiático se inscribió en ese esfuerzo diplomático por mostrar una cara diferente de la dictadura, más empática y humana. Como señala Azconegui (2018) "la dictadura militar hizo un uso estratégico del programa humanitario para concretar sus objetivos represivos en el plano interno y contrarrestar su imagen negativa a nivel internacional" (p.20) ¿Cómo fue entonces que la dictadura argentina creó este programa? En julio de 1979, en el

<sup>3.</sup> El Plan Cóndor fue un sistema formal de coordinación represiva entre los países del Cono Sur. Funcionó desde 1975 hasta iniciados los años ochenta, con el propósito de perseguir y eliminar a militantes políticos, sociales, sindicales y estudiantiles de nacionalidad argentina, uruguaya, chilena, paraguaya, boliviana y brasileña. (Para más información, ver http://www.cels.org.ar/especiales/plancondor/).

marco de la Conferencia Mundial de la ONU, la delegación argentina (encabezada por el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Carlos Washington Pastor) se comprometió a aceptar el ingreso y asentamiento en el país de mil familias laosianas —aproximadamente cuatro o cinco mil personas—. Según indica un documento institucional de CAREF

"las mil familias asiáticas formaban un grupo de 5mil [sic] personas. Salvo un pequeño grupo de vietnamitas, los restantes eran laosianos y camboyanos que se encontraban en tránsito en los campos de refugiados en Tailandia. Dentro del grupo de laosianos se encontraban personas de la etnia Hmong, que son principalmente campesinos con singulares características lingüísticas y clánicas".4

Según una declaración del Canciller Carlos Washington Pastor recogida en un documento de CAREF, esta política mostraba la actitud solidaria del gobierno argentino: "Argentina responde a un llamado humanitario como lo ha hecho siempre para evitar el sufrimiento y la angustia de hombres, mujeres y niños. Se trata de un principio ético y moral, fundamento básico de nuestra nacionalidad".5

Un mes después del acuerdo, el ACNUR comenzó a trabajar con el gobierno argentino para poner en marcha dicho programa, que fue aprobado oficialmente a través del Decreto 2073 del 24 de agosto de 1979, Admisión de familias de refugiados y desplazados provenientes del sudeste asiático. El decreto instrumentó los procedimientos para facilitar el ingreso y asentamiento de los refugiados del sudeste asiático, aunque sin especificar cuáles eran los países de los que provendrían. Además, establecía una serie de facultades y mecanismos que debían reqularse a nivel estatal para facilitar la recepción y el traslado de las familias refugiadas a sus lugares de residencia en Argentina.

Si bien el decreto 2073/79 señalaba cuáles eran los lineamientos generales del programa, muchas definiciones fueron surgiendo a partir de los viajes especiales que realizaron los funcionarios hacia Tailandia. El ACNUR tuvo un papel activo en este proceso: por un lado, financió el viaje de los funcionarios argentinos y solicitó que brindaran toda la información necesaria para explicar a los refugiados las características del programa. Por el otro, se ocupó, junto con el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), de elaborar la lista de candidatos que se ajustaba al perfil requerido por el gobierno argentino.6

Además, el ACNUR actuaba como órgano consultor y co-financiador del programa. Solventó todos los gastos de traslado de los refugiados hacia los Centros de Recepción, su alojamiento y alimentación durante los primeros días, la compra de enseres básicos para la instalación, la contratación de dos intérpretes (para facilitar la comunicación) y de asistentes sociales en el organismo, entre otras cuestiones. Aunque el ACNUR tuvo un rol central, el acuerdo que sostuvo con la dictadura tenía una cláusula clara: la responsabilidad total del programa era del gobierno argentino. En sus manos quedaba conseguir ofrecimientos laborales para los refugiados, asegurar que pudieran cambiar libremente de empleo y de asentamiento en caso de que fuera necesario, y tratar que las familias estuvieran agrupadas, o en zonas cercanas, para evitar su aislamiento y garantizar su integración.<sup>7</sup>

- 4. Archivo Histórico CAREF. Historia de CAREF, 1973-1985, edición de uso interno, octubre de 1988.
- 5. Archivo Histórico CAREF. AR-CAREF-DE-CO-05-06-1.
- 6. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC). Informe sobre programa de asentamiento de ciudadanos laosianos en calidad de refugiados en la Argentina, 1981-1982.
- 7. Ídem.

# El Programa de admisión de familias de refugiados y desplazados provenientes del Sudeste Asiático

El decreto N° 2.073, publicado en el Boletín Oficial el 24 de agosto de 1979, instrumentó los procedimientos para el ingreso, la admisión y el asentamiento en Argentina de los "desplazados y refugiados" procedentes del sudeste asiático.

En sus consideraciones, el decreto destacó la importancia del llamamiento realizado por la Organización de las Naciones Unidas a la comunidad internacional y subrayó que el "tradicional espíritu de solidaridad del pueblo argentino no podría estar ausente en esta grave emergencia".

El decreto establecía que la República Argentina admitiría en su territorio hasta mil familias de refugiados y desplazados del sudeste asiático (que comprendieran en total entre 4.000 y 5.000 personas). Las personas, que debían estar asistidas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), serían recibidas en calidad de "refugiados".

Además, estableció que el Ministerio del Interior sería competente para "fijar los criterios, requisitos y parámetros a que deberá ajustarse la selección en cuanto a sus características ocupacionales e ideológicas, así como sus condiciones psicofísicas" (art. 3 inc. a). También podría disponer del envío de comisiones especiales integradas por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores a los países desde los cuales procedían los refugiados; gestionar las autorizaciones de ingreso al territorio argentino con residencia temporaria y extender la documentación identificatoria de los refugiados mediante el Registro Nacional de las Personas, entre otras cuestiones administrativas.

# Sobre la residencia, establecía que:

- o no podrían residir en la Capital Federal, ni en un radio de cien kilómetros de la misma, ni en las ciudades del interior del país que determinaran las autoridades, hasta transcurridos tres años de su arribo al país;
- durante los tres primeros años deberían permanecer en los lugares de residencia asignados;
- podrían transitar libremente por el territorio, pero sin alterar el lugar de residencia.

En relación a la infraestructura para sostener el Programa, el decreto disponía que el Ministerio de Bienestar Social utilizara el Centro de Recreación de Ezeiza, que pasaría a llamarse "Centro de Recepción y Asistencia para Refugiados". Este centro debía contar con personal y equipamiento necesario para recibir, alimentar y brindar atención sanitaria a los refugiados hasta que fuesen trasladados al lugar de residencia asignado.

El Ministerio de Cultura y Educación quedaba autorizado para proporcionar servicios de educación primaria en coordinación con las provincias y secundaria según los requisitos particulares, cursos intensivos de idioma, y "hacer conocer los elementos básicos de la nacionalidad y el espíritu argentino de modo de facilitar su rápida integración a la comunidad".

Por último, el decreto establecía que todas las autoridades nacionales, provinciales y de la Municipalidad de Buenos Aires, empresas y sociedades del Estado, debían asistir y contribuir en lo que solicitara el Ministerio del Interior para cumplir con los fines establecidos en el programa.

# **IMAGEN 3**

Nota de la revista Gente, 1979, s/d. En fotos, el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Washington Pastor.



Los responsables en Argentina de llevar adelante el programa fueron el Ministerio del Interior, la Dirección Nacional de Migraciones y la Subsecretaría de Asuntos Institucionales, dependientes del mismo ministerio. Esta última dependencia estaba encargada de coordinar y reglamentar los viajes de las autoridades argentinas hacia Tailandia, pues allí funcionaba uno de los campos de refugiados más importantes y desde el cual partirían hacia Argentina. Además, el Ministerio del Interior se encargaría de establecer los términos y formas de participación técnica y financiera que tendrían los organismos internacionales en el programa, y de resolver el trabajo concreto de recepción y acompañamiento de las familias refugiadas una vez que llegaran al territorio argentino. Para ello, la Subsecretaría de Asuntos Institucionales contactaría a diferentes actores estatales (gobernadores, intendentes, fuerzas de seguridad) y a organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la protección de migrantes y refugiados.

El programa no estuvo destinado a todos los refugiados que quisieran venir a la Argentina, sino a aquellos que cumplieran con un perfil particular. Entre los requisitos que impuso la Junta Militar se destaca que los solicitantes tuvieran disposición para insertarse en las zonas rurales del país y que fueran familias nucleares formadas por madre y padre de entre 20 y 35 años, con un máximo de cuatro hijos. Sin embargo, de acuerdo al citado informe, la edad límite se habría ampliado a 39 años, admitiéndose también personas sin grupo familiar a cargo. Otra de las características que debían cumplir los candidatos era contar con una "mínima especialización laboral para ser asentados en el interior del país, especialmente en áreas rurales" y gozar de buena salud. Así, se destacaba la "exclusión de personas con enfermedades infecto contagiosas, drogadicción, alcoholismo, alteraciones graves de conducta, demencia, etc."8

El gobierno argentino garantizaría una serie de condiciones políticas y sociales para que las personas refugiadas pudiesen vivir en el país. Por ejemplo:

- "Gozo de derechos civiles y constitucionales tales como libertad de trabajo y de ejercer toda industria lícita, libertad de culto, pensamiento y asociación;
- Derecho a la misma remuneración que los nacionales e idéntica protección de la ley, salarios fijados por convenios y beneficios sociales que comprenden retiro a la vejez, obras sociales y asignación por familia;
- Educación primara obligatoria, secundaria y universitaria a cargo del Estado, gratuito;
- Residencia legal temporaria por un período de tres años, con opción a permanente, al cabo de éstos y a la nacionalidad, si es solicitada;
- Hijos nacidos en el país adquieren automáticamente la calidad de argentinos;
- Ausencia de derecho a resoluciones favorables a solicitudes de reunión de familiares residente en países de origen u otros".9

SI bien los perfiles fueron tenidos en cuenta por los funcionarios argentinos y del ACNUR en la selección que se realizó en Tailandia, también fueron "adaptados" por algunos potenciales refugiados.

<sup>8.</sup> Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC). Informe sobre programa de asentamiento de ciudadanos laosianos en calidad de refugiados en la Argentina, 1981-1982.

<sup>9.</sup> Ídem.

Entre estas estrategias se destacó el registro de hijos de familiares y amigos como si fuesen propios, cuñados que no eran tales sino amigos cercanos<sup>10</sup> y declaraciones donde profesionales con desempeño laboral en ámbitos urbanos indicaban que contaban con conocimientos agrarios.

El programa realizó tres misiones a Tailandia (en los meses de agosto, noviembre y diciembre de 1979), que resultaron en los viajes a Argentina de los grupos familiares seleccionados. En noviembre de 1979 ingresaron al país seiscientas personas, y en febrero de 1980 ya había 1270. Todas fueron llevadas primero a centros de recepción en las provincias, donde pasaban aproximadamente treinta o cuarenta días en espera de su lugar de asentamiento definitivo. El Centro de Recepción más importante fue el de Ezeiza (Provincia de Buenos Aires), organizado en el espacio donde funcionaba el Centro de Recreación. Otros centros de recepción provinciales fueron creados en Claromecó y Sierra de la Ventana (Provincia de Buenos Aires), en Viedma (Provincia de Rio Negro), en Santa Rosa (Provincia de La Pampa), en Agrelo (Provincia de Mendoza), en Resistencia (Provincia del Chaco), en Recreo (Provincia de Santa Fe), en Villa de Soto (Provincia de Córdoba), en Perico del Carmen (Provincia de Jujuy) y en Posadas (Provincia de Misiones). En 1980 se creó otro centro de recepción en Neuquén, que no estaba considerado en el proyecto original.<sup>11</sup>

MAPA 2 Ubicación de los centros de recepción



<sup>10.</sup> Archivo Histórico CAREF. Expediente 8119. Los expedientes citados en este informe fueron creados por CAREF en el marco de la asistencia brindada por el Servicio Social de la institución.

<sup>11.</sup> Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC). Informe sobre programa de asentamiento de ciudadanos laosianos en calidad de refugiados en la Argentina, 1981-1982.

En 1980 hubo una sola misión desde Tailandia hacia Argentina (formada por dos personas), pues la cantidad de solicitudes disminuyó abruptamente. Los laosianos que llegaban al país se comunicaban con sus amigos y familiares en Tailandia para advertirles sobre las malas condiciones en las que se encontraban en Argentina, las frustradas expectativas laborales y las dificultades para lograr la repatriación a Laos o el reasentamiento en un tercer país. Para los funcionarios de la Cancillería, el programa de Argentina no podía competir con las mejores condiciones que ofrecían los países más industrializados del norte.12

En 1980, las familias laosianas en atención representaban alrededor del 40% de las personas que asistía CAREF (que continuaba atendiendo a refugiados regionales). Como puede verse en la tabla a continuación (tomada de uno de los documentos del Archivo Histórico), se destaca la ausencia de familias laosianas atendidas en Bahía Blanca y Neuquén, producto del éxodo que comenzó a producirse hacia la Ciudad de Buenos Aires.13

### **IMAGEN 4**

Población atendida por CAREF en 1980, según nacionalidad y lugar de residencia. Tabla sin título, inserta en una carta

Iniciamos el año	1981 con la sigu:	iente población:			
	BUENOS AIRES	BAHIA BLANCA	NEUGUEN	TOTAL	
	CasPers.	CasPers.	CasPers.	Cas. Pers.	
NACIONALIDAD:					
CHILENOS	15 - 29	34 - 138	15 - 68	64 - 235	
URUGUAYOS:	4 - 6			4 - 6	
PARAGUAYOS:	6 - 12			6 - 12	
BOLIVIANOS:	2 - 2			2 - 2	
LAOSIANOS:	34 -160			34 - 160	

Archivo Histórico CAREF. Correspondencia general CMI, 1979-1980, AR-CAREF-DE-02-01-8129.

<sup>12.</sup> Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC). Informe sobre programa de asentamiento de ciudadanos laosianos en calidad de refugiados en la Argentina, 1981-1982.

<sup>13.</sup> Archivo Histórico CAREF. Informe de actividades, año 1980, en Correspondencia general CMI, 1979-1980, AR-CAREF-DE-02-01-8129.

# Las familias del sudeste asiático en el Archivo Histórico de CAREF

Las experiencias vividas por las familias del sudeste asiático refugiadas en Argentina han dejado sus huellas en el Archivo Histórico de CAREF. Diferentes materiales dan cuenta de las características de esta población, de las modificaciones en la implementación del programa de admisión puesto en marcha por la dictadura militar y de las dificultades y tensiones que

marcaron su trayectoria en el país.

El Archivo de CAREF cuenta con más de 150 expedientes que corresponden a las familias laosianas (y en algunos casos vietnamitas) atendidas por el Servicio Social de la institución. Estos expedientes recogen una amplia gama de información: los lugares de origen de las familias, la composición del grupo familiar (cantidad de hijos e hijas, edades y lugares de nacimiento), sus fechas de viaje hacia Argentina, los centros de refugiados provinciales en los que fueron recibidos, etcétera. También se puede conocer la profesión o actividad de las personas adultas cuando residían en Laos. En algunos casos, los expedientes indican si posteriormente las familias solicitaron o no la repatriación a su país de origen Laos.



"Asentamiento Villa Regina. Vista exterior de la vivienda múltiple que comparten los cuatro grupos familiares. En primer plano el acceso a la vivienda: puente de troncos sobre la acequia". [Texto original que acompaña la foto].

Los expedientes incluyen informes producidos por las trabajadoras sociales de CAREF en Buenos Aires y por voluntarios y voluntarias de las organizaciones socias en otras provincias, tales como la Iglesia Evangélica del Río de la Plata (en Misiones), el Comité Ecuménico de Acción Social (en Mendoza) y la Pastoral de Migraciones de la Diócesis en Neuquén. Estos informes, relativos a la vida cotidiana de estas familias en sus lugares de asentamiento, describen sintéticamente cómo era la vida escolar de los niños, cuáles eran las tareas que realizaban los adultos y los salarios percibidos. Además, indican cuáles fueron las ayudas brindadas por CAREF a estas familias, ya sea bajo el concepto de alimentación, acompañamiento en situaciones graves de salud, compra de medicamentos, orientación en salud reproductiva para las mujeres y acompañamiento de los niños y niñas en situaciones de conflicto familiar.

Otros documentos que iluminan estas experiencias son las cartas enviadas por CAREF a organismos internacionales tales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Consejo Mundial de Iglesias (CMI), donde se evidencian los recursos financieros y humanos que fueron necesarios para atender a esta población. En estas cartas, el equipo técnico y la Junta Directiva de CAREF expresan sus inquietudes más sinceras sobre las dificultades que surgen en su trabajo cotidiano, debidas tanto a las apremiantes necesidades de las familias refugiadas como a la escasa comunicación con las autoridades nacionales.



Asentamiento Luis Beltrán. "Vista del interior de la vivienda dormitorio v cocina comedor". [Texto original que acompaña la fotol.



Asentamiento Villa Regina. "Vista parcial de la cocina comedor". [Texto original que acompaña la foto].

El Archivo también cuenta con un registro fotográfico que documenta algunos aspectos del asentamiento en Rio Negro. Las fotos, de 1980, captan la vida cotidiana, las rutinas y las tareas diarias de las familias laosianas. Reflejan también las deficientes condiciones materiales en las que vivían: viviendas precarias, mal conservadas, y con facilidades mí-

nimas para cocinar e higienizarse. Algunos de los muebles que se ven en las imágenes (escritorios o mesas) fueron confeccionados por las propias familias. A pesar de sus conocimientos rudimentarios sobre carpintería, los muebles expresan su esfuerzo por hacer de estas viviendas su nuevo hogar.



Asentamiento Allen. "Vista del frente de la vivienda que comparten tres familias laosianas y emplazada en el propio establecimiento que las ocupa". [Texto original que acompaña la foto].

# III. CAREF Y LA ASISTENCIA A LAS FAMILIAS LAOSIANAS (1979-1981)

Mientras el gobierno argentino avanzaba en los acuerdos con el ACNUR y gestionaba los viajes de los refugiados desde Tailandia, CAREF se iba preparando internamente y estrechando lazos con las iglesias y agencias voluntarias en el territorio argentino. En junio de 1979 envió una carta al Director Nacional de Migraciones. Para CAREF,

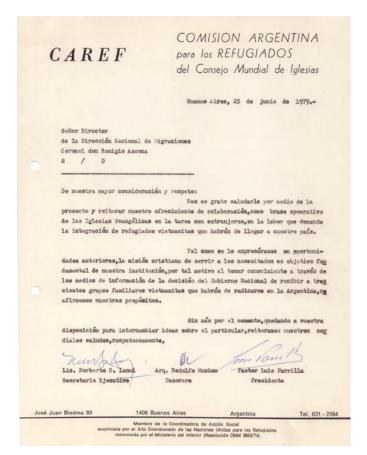
"la misión cristiana de servir a los necesitados es objetivo fundamental de nuestra institución, por tal motivo, al tomar conocimiento a través de los medios de información de la decisión del Gobierno Nacional de recibir a trescientos grupos familiares vietnamitas que habrán de radicarse en la Argentina, afirmamos nuestro propósito." 14

Además, se inscribía en los orígenes de la organización, creada para recibir a los exiliados chilenos que arribaron a Argentina luego del golpe de Estado de Pinochet, en 1973.

En una comunicación personal, Norberto Ianni, entonces Secretario Ejecutivo de CAREF, relató que el gobierno argentino puso como condición al ACNUR que no podría participar con sus agencias voluntarias (entre las que se encontraba CAREF), "pero eso no se podía decir". Por ese motivo, en la carta dirigida a la Dirección Nacional de Migraciones, CAREF expresa haber tomado conocimiento de la iniciativa "a través de los medios de información". lanni también señaló que ese condicionamiento "por un lado nos molestaba, pero también nos tranquilizaba, porque nadie quería acompañar al gobierno en el reasentamiento de laosianos, con semejante trasfondo político". La decisión de asistir a los refugiados lao-

# **IMAGEN 5**

Correspondencia enviada a la Dirección Nacional de Migraciones, 25 de junio de 1979.



sianos la tomó la Junta Directiva de CAREF, en diálogo con las autoridades de las respectivas iglesias y con el Consejo Mundial de Iglesias. El mensaje era claro: "No estábamos atendiendo solamente a chilenos y uruguayos. Todo aquel que se transformaba en un refugiado, que viniese perseguido de su país, tenía cabida en CAREF". Ianni también señaló que ninguna de las cartas cursadas a la DNM tuvo respuesta, y que CAREF nunca se reunió con ninguna de las autoridades nacionales vinculadas a la implementación del programa (Norberto lanni, comunicación personal).

A través de sus autoridades y su Junta Directiva, CAREF se fue comunicando y contactando con las congregaciones del interior del país que estuviesen interesadas en acompañar el proyecto. Su principal preocupación consistía en que los diferentes actores involucrados en la recepción de las familias refugiadas estuviesen informados de la temática y fuesen creando conciencia para facilitar el asentamiento de estas personas. En una carta posterior, 15 enviada a la Dirección Nacional de Política Demográfica y Recursos Humanos perteneciente al Ministerio del Interior, CAREF explicaba que podía facilitar algunos espacios institucionales para la asistencia y orientación en torno a las siguientes cuestiones:

- "control sanitario,
- conocimientos elementales del idioma nacional,
- conocimiento de la geografía y costumbres argentinas,
- coordinación con los organismos y/o centros de asentamiento definitivo".

Esta etapa de planificación y organización estrechó el contacto con las congregaciones evangélicas del interior del país y permitió trabajar sobre las dimensiones que guiarían el trabajo de integración. María Amelia Sosa, coordinadora del Servicio Social de CAREF en ese entonces, recordaba que el trabajo con las familias del sudeste asiático implicaba un gran compromiso:

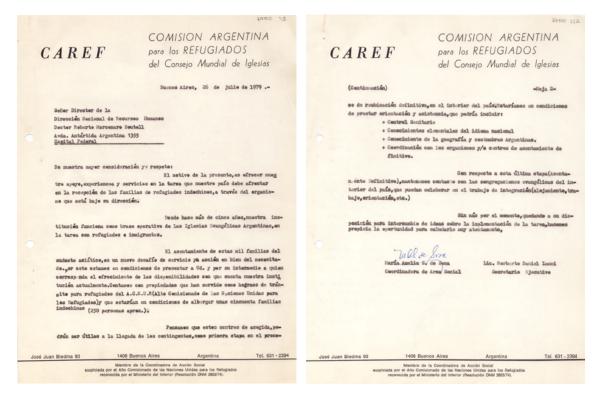
"nosotros, como CAREF, nos sentimos llamados a ocuparnos de la problemática. Fue una intencionalidad cuando vinieron los refugiados laosianos, que naturalmente a uno le preocupaba esa nueva explosión humana acá en el país".16

<sup>15.</sup> Archivo Histórico CAREF. Carta enviada a la Dirección Nacional de Política Demográfica y Recursos Humanos, 26 de julio de 1979, AR-CAREF-DE-02-02-79100.

<sup>16.</sup> Archivo Histórico CAREF. Entrevista audiovisual a María Amelia Sosa, 22 de diciembre de 2011.

# **IMAGEN 6**

# Correspondencia enviada a la Dirección Nacional de Recursos Humanos, 26 de julio de 1979.



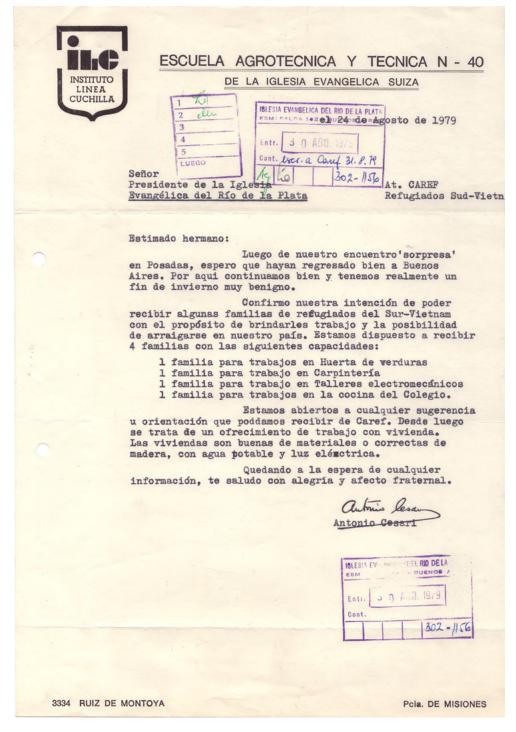
Archivo Histórico CAREF. AR-CAREF-DE-02-02-79100.

En ese momento, CAREF comenzó a recibir ofrecimientos de establecimientos rurales y de instituciones asentadas en pequeñas localidades, que expresaban su voluntad de recibir a algunas familias laosianas. Por ejemplo, en una carta enviada desde Misiones (Imagen 7), una escuela agrotécnica de la Iglesia Evangélica de Suiza señaló:

"confirmo nuestra intención de poder recibir algunas familias de refugiados del Sur – Vietnam con el propósito de brindarles trabajo y la posibilidad de arraigarse en nuestro país. Estamos dispuestos a recibir a familias con las siguientes capacidades: 1 familia para trabajos de Huerta de verduras, 1 familia para trabajo en Carpintería, 1 familia para trabajo en Talleres electromecánicos, 1 familia para trabajos en la cocina del colegio."17

# **IMAGEN 7**

Carta enviada por la Escuela Agrotécnica y Técnica Núm. 40 de la Iglesia Evangélica de Suiza.



Archivo histórico CAREF. Correspondencia recibida, 24/8/1919, AR-CAREF-DE-02-02-1979

Durante 1979, CAREF llevó adelante este trabajo de preparación por su propia cuenta, suponiendo que en algún momento su intervención sería necesaria para asistir a las familias recientemente llegadas. En enero de 1980 las autoridades nacionales —la Dirección Nacional de Recursos Humanos, la Dirección Nacional de Migraciones— y el ACNUR convocaron a CAREF a ocuparse de algunas familias refugiadas. Según relató Norberto lanni (comunicación personal) "cuando las familias empezaron a venir a Buenos Aires, por su descontento, acá no había quien las atendiera, solo CAREF". Específicamente, en una vivienda en la Ciudad de Buenos Aires fueron alojadas siete familias llegadas al país en noviembre de 1979 y derivadas a Chaco y San Juan, pero que habían decidido retornar a Buenos Aires por las adversas experiencias laborales que habían atravesado. La vivienda, ubicada en la calle Juan Bautista Alberdi 2236 (actual sede de CAREF) contaba con veintiséis habitaciones y veintiún baños.

"La llegada de los laosianos a este refugio coincidió con la salida de la última familia de chilenos que había residido en el lugar, que se convirtió en un albergue exclusivo para el programa de refugiados asiáticos. Las familias fueron organizadas desde un primer momento para realizar compras, cocinar sus alimentos y asear las habitaciones. Se coordinó con la Asociación Cristiana de Jóvenes para la organización de paseos y la recreación. Se atendió fundamentalmente el problema de la salud ya que había muchos chicos con problemas intestinales". (Historia de CAREF, años 1973 a 1985, p. 67).

MAPA 3 Lugares de residencia de la familias laosianas en Argentina (1979-1983)



Entre 1980 y 1981, CAREF fue adoptando mayores responsabilidades y una carga de trabajo cada vez mayor en relación a las familias laosianas. Si bien comenzó atendiendo a las siete familias mencionadas, luego se sumaron veintiuna familias más (lo que hacía un total de 115 personas aproximadamente). Esto obligó a CAREF a trasladar a algunas personas a hoteles y a otras residencias en la ciudad, ya que era imposible alojar a todas en la vivienda de la calle Alberdi.

En agosto de 1980 el ACNUR le pidió a CAREF ocuparse de un grupo de 34 familias más, integradas por cien personas aproximadamente. Este grupo había atravesado experiencias de radicación muy difíciles en diferentes provincias del interior y no lograban arraigarse. Así lo resume un informe:

"El pedido formulado consiste en que asumamos un programa de integración tendiente a lograr el asentamiento, pero considerando las necesidades personales del grupo, que desde su llegada al país ha incrementado su deterioro psíquico y espiritual".18

Con respecto a la salud, muchas familias tuvieron que ser asistidas en los hospitales públicos, en algunos casos por enfermedades de los niños, afectados por fiebres, dolores de estómago y alergias vinculadas a la mala alimentación. Otras experiencias de urgencia estuvieron marcadas por accidentes domésticos y por no contar con información adecuada sobre la alimentación en Argentina. Esto se puede ver, por ejemplo, cuando todos los miembros de una familia residente en Carmen de Patagones debieron ser atendidos al intoxicarse por comer almejas de río que recogieron por su propia cuenta. También fueron numerosos los casos de infecciones cutáneas y capilares, las afecciones respiratorias y los cuadros de deshidratación en los niños. Ello aparece recurrentemente en los expedientes como una característica relacionada a las malas condiciones de vida en los ámbitos rurales donde habían sido ubicados por el dispositivo gubernamental. Por diferentes motivos, también hubo complicaciones en los embarazos de algunas mujeres. 19

Por otro lado, Edith Moroni de Bottini, trabajadora social de CAREF en ese entonces, recuerda con gran detalle los diferentes problemas de salud que iban manifestando los refugiados. A su criterio, varias de las enfermedades que padecían podían vincularse a procesos de somatización y de deterioro del ánimo de los adultos jefes de familia. Además, algunos padecimientos estaban ligados a efectos de la guerra de la que provenían los refugiados: heridas físicas y trastornos de estrés que habían quedado anidados en el cuerpo y que pudieron salir cuando abandonaron su país de origen (Comunicación personal con Edith Moroni de Bottini, octubre de 2021).

La comunicación entre el Servicio Social de CAREF, las familias laosianas y el personal de salud que las atendían resultó bastante complicada. En una nota entregada en mano a un refugiado laosiano para ser presentada ante un médico del Hospital Argerich, puede leerse: "Hospital Argerich, Servicio de Guardia: se solicita atención para el Señor quien está afectado en la mano derecha. El señor entiende si se le habla lentamente. Muchas gracias. Norberto lanni."20

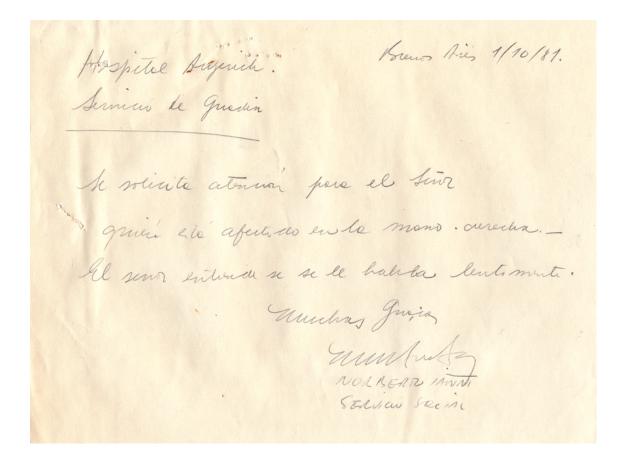
<sup>18.</sup> Archivo Histórico CAREF. AR-CAREF-DE-02-01-8032. 13 de agosto de 1980. Informe sobre refugiados del sudeste asiático atendidos por CAREF.

<sup>19.</sup> Archivo Histórico CAREF. Expedientes 8025, 8029, 8107 y 8121.

<sup>20.</sup> Archivo Histórico CAREF. Expediente 8023.

# **IMAGEN 8**

Nota a un médico del Hospital Argerich, 1 de octubre de 1979.



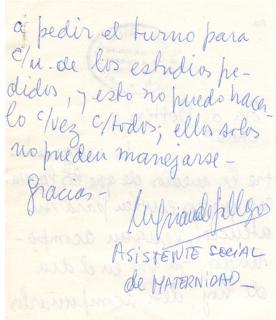
Otras situaciones más complejas requerían del acompañamiento personal de las trabajadoras sociales de CAREF. Así lo deja ver una nota enviada por los médicos del Hospital de Clínicas "José de San Martín" al Servicio Social de CAREF, en la que se le pide lo siguiente: Le ruego arbitrar los medios de que los laosianos que nos envían para su atención vengan acompañados, ya que en el día de hoy debí acompañarlos a pedir turno para cada uno de los estudios pedidos y esto no puedo hacerlo cada vez con todos; ellos solos no pueden manejarse. Gracias. (Firma) Asistente social de maternidad.21

El ámbito rural fue el primer destino de las familias refugiadas. Sin embargo, no todos los jefes de familia estaban preparados para esas tareas ni para sostener una vida cotidiana en lugares alejados de sus familiares y conocidos. Este fue el caso de uno de los varones que había ingresado al país en enero de 1980, tenía conocimientos comerciales y había trabajado hasta 1976 como secretario en una empresa privada. En Argentina, había sido ubicado en Misiones, para trabajar en una cooperativa agrícola, en múltiples trabajos rurales: horticultura, té, yerba, arroz y aserradero. Además, su sueldo era muy bajo y la carga horaria le impedía tomar clases de español en la escuela de la zona. En uno de los informes sobre esta familia se destaca la distancia qeográfica que implicaba vivir en la cooperativa y que afectaba a los refugiados allí instalados, sumado al hecho de que los hermanos y padres no habían podido viajar a la Argentina por no cumplir con el perfil solicitado (ya fuera por la edad requerida o porque eran varones solteros).<sup>22</sup>

### **IMAGEN 9**

Nota enviada por los médicos del Hospital de Clínicas San Martín, sin fecha.





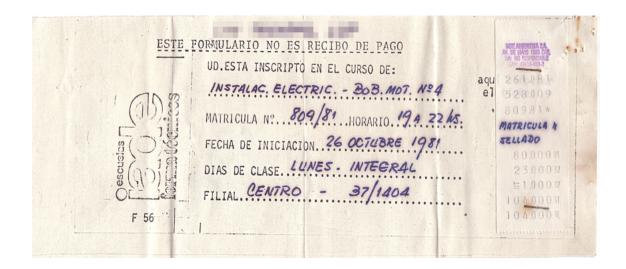
Las familias ensayaron distintas estrategias para establecerse en el país. Algunas realizaban artesanías o se organizaban entre los cónyuges para trabajar juntos en las cosechas de caña y yerba mate, y así recaudar más dinero en las épocas de zafra. Otras personas solicitaron becas de formación y de aprendizaje de oficios (tales como mecánica o computación) para lograr mejores trabajos o complementar el que ya tenían. Por ejemplo, uno de los padres de familia que arribó en octubre de 1979 con su esposa y sus cuatro hijos había sido vendedor en una tienda en Laos. En Argentina, trabajó primero como peón rural en una estancia y luego como obrero de la construcción en Capital Federal. En 1981 se presentó a una beca para estudiar instalaciones eléctricas y bobinados de motores y para ello contó con el apoyo de CAREF y del ACNUR.<sup>23</sup> Por último, también hubo algunas personas que debieron revender muebles o medicamentos para poder sobrevivir.

<sup>22.</sup> Archivo Histórico CAREF. Expediente 8036.

<sup>23.</sup> Archivo Histórico CAREF. Expediente 8020.

# **IMAGEN 10**

Inscripción de un refugiado al curso de instalaciones eléctricas, octubre de 1981.



En muchos casos, hubo profundos desacoples entre las experiencias laborales que traían las familias, sus expectativas y las condiciones reales que les ofreció el país. Recordemos que el programa del gobierno disponía que los refugiados fueran ubicados en tareas rurales y que sus residencias no debían estar próximas a las grandes capitales. Esto fue un gran problema, como expresa la nota de una trabajadora social sobre una familia que primero fue ubicada en Chaco, luego en San Juan y por último en Córdoba. Esta familia, integrada por un matrimonio y dos hijos, fue asentada originalmente en General Vedia (Provincia de Chaco) y trabajaba en un establecimiento de cultivo de caña de azúcar:

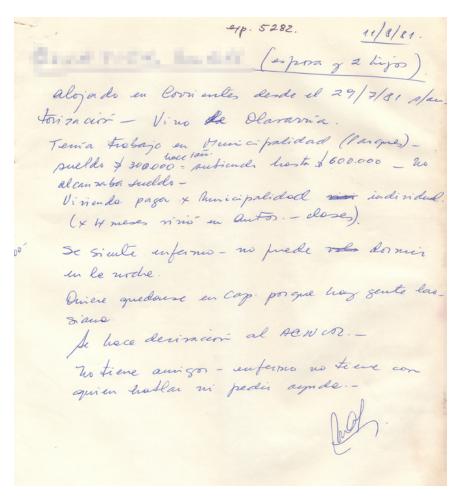
"Al igual que las dos familias restantes, el titular y su Sra. revelaron un total rechazo al lugar asignado, expresando su deseo de regresar a su país dado que no pensaban que esas serían las condiciones que les brindarían. No desean realizar ningún trabajo de tipo rural manifestando que nunca lo hicieron. Desean estar en la ciudad y contar con rutas asfaltadas, luz eléctrica, teléfono, los servicios asistenciales cerca. El Hospital del lugar está distante / 3km/ y se llega con el uso de vehículos del capataz y encargado. (...) Total disconformidad con el viaje."24

Las redes de sociabilidad fueron un elemento muy importante para garantizar una vida más afable a pesar de las decepcionantes condiciones laborales. Si bien muchas familias laosianas no habían podido traer al país a sus parientes directos (padres, madres y hermanos), al menos podían contar con otros núcleos familiares cercanos con los que compartir los avatares de su vida en Argentina. Sin embargo, en muchos casos, cuando una familia decidía trasladarse o solicitar un reasentamiento para mejorar su sueldo o cambiar de trabajo, impactaba en la vida del círculo cercano. Uno de los expedientes del Servicio Social de CAREF de 1980 muestra las luchas dadas por el jefe de familia por hallar un lugar donde vivir bien. Se trata de una familia que primero se ubicó en Guatraché (La Pampa), en una estancia donde realizaron tareas rurales y fueron desplegando cierta habilidad en

el manejo de maquinaria agrícola. El jefe de familia había sido responsable de la reforestación del norte de Laos y había participado en el proceso de irrigación de más de siete mil hectáreas en su país natal. En Guatraché se desempeñaba como parquero municipal. Así, los informes del Servicio Social dejaban asentado: "La familia no está a qusto en su actual asentamiento alejado de los centros urbanos, tareas no acordes a los intereses, aislamiento. Viven a 15 km de Guatraché, solos y sin movilidad".25

## **IMAGEN 11**

Registro a mano de María Amelia Sosa (trabajadora social de CAREF), 11 de agosto de 1981.



Archivo histórico CAREF. Expediente 8105.

A esta situación de aislamiento se sumó posteriormente que la familia con la que compartían la vivienda abandonó el lugar, incidiendo duramente en el estado anímico del grupo. Así, comenzó un periplo por encontrar un nuevo lugar de reasentamiento: propusieron ir a Santa Rosa (capital de la Provincia de La Pampa), luego a Pinamar o a San Nicolás (ambas localidades en la Provincia de Buenos Aires), y también se habló de viajar a Canadá, donde tenían familiares. Esta familia se quejó ante

el ACNUR de no tener una respuesta positiva por parte de las autoridades ante los reiterados pedidos de reubicación y, como veremos en el siguiente apartado, en agosto de 1981 viajaron junto a tres familias más hacia la Capital Federal para exigir con mayor fuerza que les permitieran salir del país.

Las dificultades para estar cerca de la comunidad afectiva incidieron en muchas de las familias laosianas. Un refugiado arribado en noviembre de 1979 y establecido en Corrientes señalaba la soledad como un factor fundamental de su vida. El expediente indicaba: "Alojado en Corrientes, sin autorización vino desde Olavarría. Se siente enfermo, no puede dormir en la noche. Quiere quedarse en capital porque hay laosianos. No tiene amigos, no tiene con quien hablar y pedir ayuda. Enfermó por eso".26

Las familias laosianas residentes en Olavarría habían contado inicialmente con la ayuda de una comisión vecinal impulsada por el Rotary Club y por las cooperativas agrarias de la zona, pero esta comisión fue efímera y de poco impacto en la vida cotidiana. Además, los psicólogos que acompañaron el caso señalaron que las familias laosianas no tenían relaciones con los argentinos de la zona y que ni siquiera los niños habían logrado integrarse de manera satisfactoria en el jardín de infantes de la zona. De acuerdo a los expedientes, estos hombres y mujeres pasaban mucho tiempo escribiendo cartas a Laos y a Tailandia, donde había quedado parte de su familia, y vivían bastante aislados, sin contar con la contención de sus empleadores, a los que tampoco les resultaba fácil comprender las costumbres de los laosianos. 27

Estas historias se replicaron en otras localidades. Por ejemplo, una familia ubicada en Las Lajitas (Salta) fue asistida por CAREF en noviembre de 1981 cuando llegaron a Buenos Aires para el nacimiento de su hija. Las trabajadoras sociales de CAREF remarcaron que se trataba de una familia muy afectada por la vida en Salta, ya que vivían en el monte, totalmente aislados. Una vez en Buenos Aires, esta familia se apoyó en CAREF para no volver a la provincia y para pedir la repatriación. Así, en las notas se expresa:

"quiere volver a Laos (papá y mamá allá). Escaparon de Laos porque había muchos soldados y bombas y mataban a todos. Estando en Salta no le llegaron noticias de sus familiares, porque ellos les daban las cartas a los del Municipio y ellos no las ponían en el correo (...) Toda la familia con fiebre y problemas graves de salud por trastornos psicosomáticos."28

Como vemos, las posibilidades de asentarse en un lugar no sólo dependían de las condiciones materiales, sino también del apoyo comunitario y afectivo, y del acompañamiento que encontraban en las distintas localidades. Esta familia, por ejemplo, fue convocada expresamente por el intendente de Las Lajitas para que regresara, pero ni siguiera la intervención del ACNUR logró convencerla.

Algunas familias sufrieron un claro aislamiento por parte de empleadores que no reconocían sus demandas. Uno de los informes de CAREF lo registró de esta manera:

- 26. Archivo Histórico CAREF. Expediente 8105.
- 27. Archivo Histórico CAREF. Expediente 8105.
- 28. Archivo Histórico CAREF. Expediente 8110.

"Se mantiene una larga entrevista con el empleador que se muestra conforme con la familia, aunque pretende compulsivamente adaptarla a las condiciones de vida de los peones argentinos ("a este lo voy a sacar bueno"). El pago es bajo y las condiciones de vida un poco insalubres, por lo cual el refugiado comienza a quejarse. Unos meses después abandonan la casa y se trasladan a Cinco Saltos en donde comparten casa con otras familias laosianas del lugar. A fines del 80 la situación es imprecisa, no llegan a tener estabilidad laboral."29

Otro caso ilustrativo refiere a una familia ubicada en Basavilbaso, Entre Ríos, que se alojaba en una vivienda proporcionada por la empresa que los empleaba en tareas de atención a aves y porcinos. El lugar se encontraba a 236 km de Paraná, es decir, muy alejado de uno de los principales centros urbanos de la zona. La comunicación con el empleador refleja el desacuerdo entre lo que el empleador podía ofrecer y lo que la familia solicitaba:

"nos dirigimos a usted para informarle que vuestra solicitud no puede ser otorgada (...) ya que al ofrecérsele una vivienda donde pueda vivir con su familia, Ud. responde que quiere casa nueva y que la ofrecida le queda muy lejos del trabajo cosa no cierta ya que de él a su casa hay exactamente 10 cuadras cosa casi nula si vemos las horas que cualquier obrero argentino viaja para cumplir con sus tareas."30

Experiencias más exitosas se dieron frente a empleadores que lograron acercarse y establecer un vínculo con las familias refugiadas. Así lo vivió una familia asentada en la localidad de Cassalegno, en la provincia de Santa Fe, que en octubre de 1980 solicitó la ayuda de CAREF para comprar chapa y alambrados para mejorar la casa en la que vivían. El informe de las trabajadoras sociales remarca la importancia del trato positivo hacia los refugiados y cómo ello incidió en sus posibilidades de proyectar mejoras en su vida cotidiana. El expediente destaca la notoria aceptación de los refugiados del lugar en donde se encuentran y de la buena relación que lograron construir con el empleador, que les propuso otras tareas para aumentar sus ingresos y les conseguía los remedios si se enfermaban, entre otros gestos positivos facilitaban la vida cotidiana.31

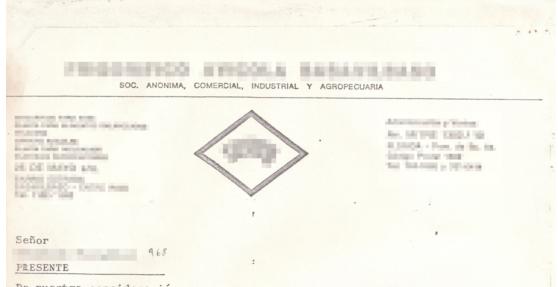
La relación con los empleadores es clave para comprender estas experiencias y para entender las dificultades que tuvo CAREF a la hora de actuar como mediadora. Por obvias cuestiones idiomáticas, las familias laosianas tuvieron dificultades para comunicarse con sus empleadores y con las autoridades locales del lugar en donde residían. Esto obstaculizaba la posibilidad de negociar mejores condiciones de trabajo o exigir que se cumpliera con lo prometido antes de embarcarse. Así quedó registrado en uno de los informes:

"La comuna no se ocupa del seguimiento del caso, lo que se ha resuelto a través del seguimiento de dos voluntarios que les enseñan idiomas. También se pidió ayuda al párroco de San Martín que fue pidiendo apoyo de algunas familias de la zona. Los refugiados se encuentran bien en términos generales, pero no tienen un seguimiento permanente".32

- 29. Archivo Histórico CAREF. Expediente 8027.
- 30. Archivo Histórico CAREF. Expediente 8131, carta enviada por empleador.
- 31. Archivo Histórico CAREF. Expediente 8117.
- 32. Archivo Histórico CAREF. Expediente 8024.

### **IMAGEN 12**

# Carta enviada por empleador.



De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud., a fin de dar contestación a vuestra solicitud planteada en el día de la fecha por cuanto solicita se le otorgue una naeva vivienda para compartir con vuestra familia. Debido a ello esta empresa se ve en la obligación de mencionarle algunos pun tos que no se adhieren en nada a vuestra propuesta de buen trabajo y compor-

Pot todos es sabido el momento en que esta viviendo la industria en el pais, y,,la forma en que se esta luchando en un pueblo como el nuestro para mantener viwa las fuentes de trabajos. Por ello nos dirigimos a Ud. para informarle que vuestra solicitud no puede ser miotorgada debido a los motivos expuestos, ya que al ofrecercele una vivienda donde pueda vivir con su familia, Ud. responde que quiere casa nueva, y que la ofre cida queda muy lejos del trabajo cosa no cierta ya que de el a su casa hay exactamente 10 cuadras cosa casi nula si vemos las horas que cualquier obrero argentino viaja para cumplir con sys tareas.-

Por ello, volvemos a reiterar nuestro ofrecimiento de tranquilidad y trabajo, todos juntos para apoyar el proceso que nos toca vivir, pero no faltando a vuestras tareas en las cuales nunca se les ha llamado la atención, siendo que mensualmente existen días en que por causas que nunca explican Ud. no llega a sus funciones.

Es por ello, que se extiende la presente, a vuestra solicitud, para ser presentada ante quien corresponda, a los 10 días del mes de Abril de 1.981.-

HIGINIO CARTOS

Atentamente

Como recuerda Edith Moroni de Bottini, el idioma y la falta de intérpretes que pudieran ayudar con la comunicación fue un obstáculo central para el trabajo cotidiano (comunicación personal, octubre de 2021). Otros estudios han enfatizado este aspecto, mostrando cómo la comprensión se vio afectada por una cadena de traducciones que involucraba el pasaje del laosiano al francés y luego al español, y que reguería de más de un intérprete para poder hacerlo. En este sentido, como subraya Bounchanavong (2016), no había una comunicación directa, cara a cara, sin mediación, entre las trabajadoras sociales y los refugiados.

Las tensiones de las familias refugiadas con los actores y autoridades de la zona fueron variadas. Algunas de ellas se reflejan en los expedientes y en las notas preservadas. En 1980, por ejemplo, tres familias ubicadas en Bigand (Santa Fe) manifestaron tener una mala relación con el Intendente y destacaron que se sentían rechazadas por los vecinos del lugar. Esta situación se reforzaba al no contar con condiciones de vida adecuadas: compartían una casa pequeña sin mobiliario, sus sueldos eran muy bajos y no podían comprar enseres mínimos para poder vivir. Además, las mujeres embarazadas tenían importantes problemas administrativos para percibir la asignación que les correspondía, en algunos casos por cuestiones de documentación que la Dirección Nacional de Migraciones no terminaba de resolver.33

A medida que crecía la conflictividad y el enojo de las familias laosianas, también aumentaba la incertidumbre sobre su destino. Los gobiernos provinciales, el gobierno nacional y el ACNUR insistían en que los refugiados no podían desplazarse de sus lugares de residencia en el interior del país, mientras que las familias exigían traslados a otras ciudades donde lograr mejoras concretas en relación a la vivienda y el trabajo. Las distintas autoridades intervinientes se fueron derivando los casos, sin dar una respuesta adecuada. En ese escenario, el equipo social de CAREF fue quedando cada vez más solo en la tarea diaria de asistencia.

# IV. CRISIS Y CONFLICTO: 1980-1981

Entre mediados de 1980 y diciembre de 1981 se desarrolló un conflicto significativo: varias familias laosianas ubicadas en provincias del norte y sur del país decidieron abandonar sus trabajos y viviendas y reunirse en Buenos Aires para reclamar mejores condiciones de vida. El lugar de reunión fue el Centro de Recepción de Ezeiza, uno de los principales espacios en donde habían vivido originalmente cuando llegaron al país hasta que fueron trasladadas a las ciudades del interior. Este conflicto resulta fundamental para comprender la historia de los refugiados laosianos en Argentina, porque tuvo como corolario la repatriación de muchos de ellos y la desvinculación de CAREF del programa de acogida. Los expedientes de CAREF permiten reconstruir algunas trayectorias y las dinámicas de este conflicto. Veamos cómo se desarrolló.

Las familias que vivían en Mendoza fueron las primeras en llegar a la Ciudad de Buenos Aires. Por sus propios medios, se trasladaron a la embajada de Estados Unidos y pidieron ser reubicadas en ese país. A ellas se sumaron algunas familias residentes en Rio Negro, que llegaron a Buenos Aires en mayo de 1980. 34 Los refugiados de Rio Negro tuvieron un rol central, pues actuaron como vectores de la información para los nuevos contingentes de laosianos que llegaban a la región, advirtiéndoles de la posibilidad de organizarse para viajar todos juntos a Buenos Aires y allí pedir la reubicación, como habían hecho sus compañeros de Mendoza. La convocatoria resultó exitosa: los refugiados se organizaron para ir a pie a una casa alejada del Centro Transitorio de Viedma. Los documentos obrantes en el Archivo Histórico de CAREF describen así la situación:

"Son muchos laosianos con niños que se organizan para salir de la provincia. Intervienen autoridades nacionales y provinciales porque dudan de la veracidad de la resistencia. El gobernador de la provincia pide a una intérprete de ACNUR que viaje con ellos en micro hasta Buenos Aires, pero ellos se instalan en una casa de Carmen de Patagones. Finalmente, después de varias vueltas, logran convencer a los refugiados de viajar a Buenos Aires. Allí los reciben en el Centro de Ezeiza".35

También se agregaron familias que provenían de Misiones. Una de esas familias había sido contratada en un establecimiento en Colonia Tres Reyes, para cumplir tareas rurales. Sin embargo, a mediados de 1980 abandonaron el lugar por conflictos con el empleador, quien expresó su deseo que la familia se fuera porque no contaba con conocimientos para desarrollar las tareas encomendada. Su llegada al Centro de Recepción de Ezeiza en 1980 reforzó el descontento y la desconfianza de todos los involucrados en el programa original del gobierno, pues esta familia había padecido graves episodios de violencia policial en la ciudad de Candelaria (Misiones).36

La reunión de las familias laosianas en el Centro de Recepción de Ezeiza funcionó como articuladora de todas las quejas hacia el programa y hacia las autoridades. Las trabajadoras sociales de CAREF realizaron una entrevista grupal en la que participaron las familias provenientes de Rio Negro, Entre

<sup>34.</sup> Archivo Histórico CAREF. Expediente 8116, memorándum del 20/05/1980.

<sup>35.</sup> Archivo Histórico CAREF. Informe sobre los refugiados indochinos en el centro de recepción Ezeiza, mayo 1980.

<sup>36.</sup> Archivo Histórico CAREF. Expediente 8109.

Ríos, Mendoza, Santa Fe y Misiones. Para entender cabalmente sus demandas convocaron a un intérprete del CIME, que intervino en la reunión tratando de convencer a los laosianos de que se trasladaran al Centro de Recepción de Claromecó, ya que por disposición de las autoridades nacionales no podían permanecer en Ezeiza. Sin embargo, las reacciones no fueron conciliadoras: los laosianos rechazaron al traductor del CIME y clausuraron las posibilidades de diálogo. El descontento era tal que el gobierno permitió que un funcionario de la embajada de Estados Unidos ingresara a Ezeiza para negociar un reasentamiento en ese país. Sin embargo, esa oferta sólo podían tomarla quienes efectivamente tuvieran parientes residiendo allí, situación que no cumplía ninguno de los refugiados arribados a Argentina. Este hecho avivó los enojos y, como señalan los informes, a partir de allí aumentó la decepción y la exigencia de ser repatriados a Laos.<sup>37</sup>

De acuerdo a los testigos del evento, el grupo funcionó como un factor de presión para muchas familias que estaban disconformes con su situación y con los menquados ingresos que obtenían, pero que no pensaban aún en repatriarse. En ese sentido, las trabajadoras sociales de CAREF, junto al ACNUR, se dieron a la tarea de identificar cuáles eran los casos que podían resolverse en el corto plazo y cuáles mostraban una actitud más intransigente. Así, señalaban sobre un jefe de familia:

"lidera el grupo de familias del contingente que rechaza el asentamiento en Argentina y se constituye en su vocero. Su posición es intransigente -semejante a la del sr. XXXX pero más elaborada- se han mantenido diversas entrevistas con el intérprete, desde el comienzo del conflicto, no ha logrado a la fecha que se modifique su posición a partir de su argumento básico de haber sido engañado por funcionarios de la misión argentina en Tailandia, sobre condiciones de vida para los refugiados en este país".38

En términos generales, los refugiados exigían mejoras ocupacionales, pues muchos trabajaban como peones rurales sin conocer el oficio. También reclamaban por los bajos salarios percibidos, incluso porque algunos no cobraban su sueldo o cobraban menos que sus pares argentinos. Las condiciones materiales de las viviendas también fueron objeto de queja, pues muchas familias estaban ubicadas en habitaciones de casas particulares o en casas de madera muy precarias, sin muebles ni enseres para vivir. Además, había varias familias en viviendas compartidas y en situación de hacinamiento.

El malestar crecía, pero el gobierno no tomó medidas que relajaran la conflictividad. Al contrario, sostuvo su decisión de no permitir que los refugiados se desplazaran libremente por el territorio nacional y su disposición fue que cada uno de ellos se mantuviera en la provincia que le fue asignada. Mientras el gobierno cerraba los canales de diálogo, CAREF sostenía que la mejor alternativa consistía en darle tiempo a los refugiados para expresarse y permitir que el diálogo recompusiera su situación.

Pero el tiempo no curó las heridas. A principios de 1981, el Centro de Recepción de Ezeiza recibió más familias provenientes del interior. Entre ellas se sumaron cuatro que vivían en Coronel Suárez y que decidieron viajar en enero de ese año a la Capital Federal. Estas familias denunciaron que había condiciones de privilegio" que beneficiaban a los refugiados en la Capital Federal. Las personas que"

<sup>37.</sup> Archivo Histórico CAREF. Informe sobre los refugiados indochinos en el centro de recepción de Ezeiza, 30 de mayo de 1980.

<sup>38.</sup> Archivo Histórico CAREF. Expediente 8116.

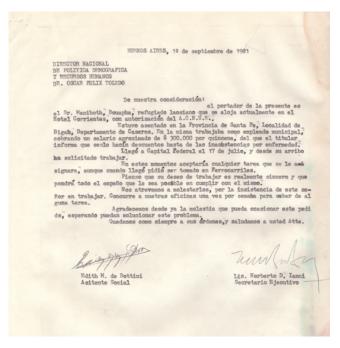
habían acompañado la inserción de estos refugiados en Coronel Suárez expresaban una profunda desolación ante la abrupta decisión de viajar a la Capital. Así lo registraron:

"Tanto la maestra como la asistente social municipal intentan convencerlos, pero resulta infructuoso el esfuerzo. Las profesionales se sienten decepcionadas al observar que todos los esfuerzos desplegados a nivel humano y tendientes a la adaptación, escolaridad, etc., pierden valor con relación a lo económico. Piden trasladarse a Buenos Aires, pero les dicen que no existen opciones laborales disponibles, se cierran al diálogo y afirman que no los quieren ayudar".39

La crisis se fue profundizando. Las familias de La Pampa también se unieron a este conflicto. Ya desde septiembre de 1980 las autoridades y las trabajadoras sociales que acompañaban los casos habían notado que las familias de La Pampa se estaban conectando entre sí para organizarse y partir hacia la Capital Federal en los meses siquientes. Esta situación alarmó tanto a las autoridades locales que el subsecretario de gobierno informó telefónicamente al Ministerio del Interior que debería disponer de las herramientas necesarias para evitar el ingreso de los laosianos a la ciudad. Mientras tanto, una de las trabajadoras sociales elaboró un informe del conflicto en el que advirtió que la actitud del gobierno nacional se concentraba mucho más en distinguir a los posibles "agitadores entre los indochinos" que en ayudarlos.40

#### **IMAGEN 13**

Carta enviada al Director Nacional de Política Demográfica y Recursos Humanos, 1 de septiembre de 1981.



Archivo histórico CAREF. Expediente 8023

En ese escenario, el Servicio Social de CAREF mantuvo la búsqueda de opciones laborales para las familias que deseaban permanecer en la Capital Federal. En una carta dirigida al Dr. Oscar Félix Toledo, Director Nacional de Política Demográfica y Recursos Humanos, intervinieron a favor de uno de los refugiados que provenía de Santa Fe:

<sup>39.</sup> Archivo Histórico CAREF. Expediente 8128.

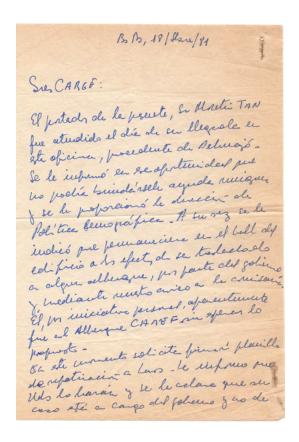
<sup>40.</sup> Archivo Histórico CAREF. Expediente 8119.

"Desde su arribo ha solicitado trabajar. En estos momentos aceptaría cualquier tarea que se le asignara, aunque cuando llegó pidió ser tomado en Ferrocarriles. Pienso que su deseo de trabajar es realmente sincero y que pondrá todo el empeño que le sea posible en cumplir con el mismo".

Otras intervenciones similares tampoco obtuvieron respuestas favorables por parte de ACNUR:

"El portador de la presente fue atendido el día de su llegada en esta oficina procedente de Pehuajó. Se le informó en esa oportunidad que no podía brindársele ayuda ninguna y se le proporcionó la dirección de Política Demográfica. A su vez se le indicó que permaneciera en el hall del edificio a los efectos de ser trasladado a algún albergue por parte del gobierno y mediante nuestro aviso a la comisaría. Él por iniciativa personal, aparentemente fue al albergue CAREF sin esperar lo propuesto. En este momento solicita firmar una planilla de repatriación a Laos. Le informo que ustedes lo harán y se le aclara que su caso está a cargo del gobierno y no de nuestro organismo, conforme las reglamentaciones vigentes al respecto. (...) Excepto las medidas humanitarias básicas por ahora (no se encuentra dentro del cupo de familias que tenemos a cargo). Carecemos de capacidad para brindar otra ayuda."

# **IMAGEN 14** Nota enviada por ACNUR, septiembre de 1981.



autro organismo, emprune les reglamenta. cins riguts al refeats. En suteris, se trata de un refugiado del and us podeuns trues ( atento a la instrucció we recilids) see attention integral, except la jurielier. Por otra parte, ye a clas' una note ficinade lin el a Roberto Rodigio, pare prines en croci. hieuts all hicenerals Taledo (Politica Beno guipier) le situación del So Montri. Rue us le le obtenist refuete alques -Excepto les medides humanitarios basicies produce (no se manute dento del cupo de familias que tenens a cargo) Siareccions de cupacided para brindles stra ayuda. Con jest for ste problème, calendo a llas diaghapino

Archivo histórico CAREF. Expediente 8129.

El conflicto de Ezeiza implicó una reorganización de esfuerzos y de estrategias por parte del equipo de CAREF. A medida que las familias iban llegando y que mostraban una posición intransigente sobre su regreso a las provincias, hubo diferentes decisiones sobre la ayuda que se les otorgaría. Así se fueron delimitando cuatro grupos, caracterizados como tales en los materiales obrantes en el Archivo Histórico y distinguidos por el tipo de ayuda que recibían. ¿Cómo se fueron formando estos grupos? ¿Qué problemáticas tenían? ¿Qué tipo de conflictos se fueron desarrollando entre ellos, las autoridades nacionales y los organismos de ayuda en la Ciudad de Buenos Aires?

El primer grupo (que ya estaba en la Capital Federal desde 1980) se había alojado en el refugio de la calle Alberdi y en otros hoteles de la ciudad. Algunos habían logrado encontrar empleo y, aunque se mantenían intransigentes sobre la opción de retornar al interior del país, lograron desplegar algunas estrategias para quedarse en la ciudad, aspecto que no lograron los otros refugiados que llegaron después. Su situación era la menos crítica de los cuatro.

El segundo grupo se había formado a mediados de 1980 a partir de la asistencia directa que CAREF brindó a 36 familias, integradas por 151 personas, que fueron alojadas en un hotel de la Ciudad de Avellaneda (lindante con la Capital Federal). La asistencia se brindó a través de un plan denominado "Aurora", que fue pensado como un programa de urgencia, de unos pocos meses, para atender de manera individual a cada una de estas familias, que habían vivido experiencias laborales fallidas y situaciones graves, muy contrastantes con el grupo anterior. El desarrollo del Plan Aurora dependió de CAREF, tanto en su ejecución como en su financiamiento.

La trayectoria del grupo asistido bajo el Plan Aurora fue complicada, y un año después los resultados no podían considerarse alentadores. Los adultos de unas diez familias habían conseguido empleos inestables y mal remunerados, y ninguna de ellas podía pagar por sus propios medios una vivienda donde alojarse. La actitud generalizada de estas familias era de abierto rechazo a la vida en el país. En este contexto, CAREF realizó una evaluación rigurosa sobre cómo seguir y resolvieron suspender la ayuda de alimentos. Así lo relataban:

"Desde fines de marzo [1981], a la población residente en Avellaneda se les ha suspendido la ayuda para alimentación al rechazar la única oferta laboral (basándonos en un criterio establecido al respecto). Como consecuencia de esta medida, sus posibilidades de autosustento -venta de artesanías- se han agotado y expresando su disconformidad se han negado a asistir a la escuela (menores y adolescentes). El estado sanitario se ha visto notoriamente deteriorado en este último mes. El 27 de abril se detecta un caso de hepatitis, situación que conlleva a control masivo comprobándose la extensión del mal a otras personas".41

El tercer grupo fue denominado "los no autorizados". El término hacía referencia a la decisión de ACNUR, vigente a partir del 1 de enero de 1981, que establecía que los laosianos que no estuvieran autorizados a quedarse en la Capital Federal no obtendrían ayuda en alimentación o vivienda por parte del organismo. Esta medida fue sumamente perjudicial para todas las familias laosianas, pues se procedió a desalojarlas de los hoteles con intervención policial y muchos de ellos terminaron recibiendo asistencia de CAREF con recursos propios de la institución.42

<sup>41.</sup> Archivo Histórico CAREF. (Carta enviada a Mohammed Benamar, Representante Regional para el Sur de América Latina, ACNUR, 12 de mayo de 1981. AR-CAREF-DE-02-01-8119).

<sup>42.</sup> Idem.

Las trabajadoras sociales de CAREF vivieron esta situación con enorme preocupación. Para ellas, la medida del ACNUR de suspender la asistencia resultaba "inconsulta y arbitraria", pues además implicaba para CAREF asumir una responsabilidad superior ante las familias refugiadas que permanecieran en la capital. En una carta, señalaban:

"Reconocemos que el ACNUR está en su derecho de poner límites a su acción - fundamentalmente cuando no hay fondos- y esto ha servido para que el Estado se haga cargo de algunas familias que se han quedado sin ayuda. Pero la situación de CAREF es difícil porque ha quedado entre dos organismos que por distintas razones ofrecen una acción limitada al problema que viven los refugiados en este momento". 43

Esta medida tomada por ACNUR trajo, además, una división interna en el grupo de refugiados. Las trabajadoras sociales lo recuerdan del siguiente modo:

"El hecho de brindar un acompañamiento más directo hacia algunas familias en la ciudad de Buenos Aires condujo a una discriminación respecto de las familias que seguían llegando del interior. Simultáneamente el gobierno, en acuerdo con el ACNUR, intentó detener el éxodo desde las provincias. Por ser este un intento de carácter compulsivo no dio los resultados esperados y trajo como consecuencia que desde agosto de 1981 se diera una división entre la población entre los autorizados y los no autorizados" (Historia de CAREF, años 1973 a 1985, p. 40).

#### **IMAGEN 15**

Orden de hospedaje autorizada por CAREF para que una familia laosiana se aloje en un hotel.

C.A.REF	Coxprior
ORDEN DE HOSPEDAJE.	
Las siguientes personas: hop hipthas se hospedarán en: Hotel Comeaks	Lond
se hospedarán en: Hotel bomitaks	
a partir del día de de	de 19.8/
hasta el día de	- 7 1
por cuenta de C.A.REF.	23 July Zada
Son (2) personas mayores y (2) meno	ores.

Archivo histórico CAREF. Expediente 8020, 13/08/1981.

El cuarto grupo lo integraban las familias que permanecían en el interior del país, algunas de las cuales habían viajado hacia el Centro de Recepción de Ezeiza. Algunas de estas familias habían logrado opciones de trabajo en otras provincias que se adecuaban más a sus expectativas. En estos casos, el acompañamiento continuó, con visitas de las trabajadoras sociales, y se lograron recursos para mejorar la infraestructura de las casas que habitaban. Esas ayudas fueron sostenidas por CAREF y el ACNUR.

<sup>43.</sup> Archivo Histórico CAREF. (Carta enviada a Mohammed Benamar, Representante Regional para el Sur de América Latina, ACNUR, 12 de mayo de 1981. AR-CAREF-DE-02-01-8119).

# V. UNA DECISIÓN DIFÍCIL.

#### CAREF FRENTE AL AGOTAMIENTO DEL PROGRAMA

Del recorrido realizado se desprende que CAREF fue un interlocutor permanente para las familias laosianas a lo largo de 1980 y 1981. Sin embargo, su capacidad de acción se vio desbordada. Por un lado, porque los pedidos de ayuda se multiplicaron. Por el otro, porque el ACNUR negaba la asistencia a las familias laosianas con la expectativa de que, al no contar con recursos, se irían de la ciudad. ¿Cómo responder a esta situación sin quebrar la misión de CAREF? ¿Qué asistencia se podía brindar sin perpetuar la situación de precariedad? ¿Cómo actuar con sensibilidad y solidaridad pero sin recursos económicos ni políticos? La situación era acuciante.

"El trabajo social se complicó, porque por un lado se negaba la asistencia en nombre del ACNUR y del gobierno y por otro lado se trataba de paliar las necesidades sin elementos para orientar la acción. ACNUR aceptó que CAREF atendiera solamente los problemas de salud. Para CAREF fue imposible atender esos problemas sin un encuadre global. Los problemas de salud no se podían separar de la mala nutrición, falta de vivienda, trabajo, etc." (Historia de CAREF, años 1973 a 1985, p. 41).

En una extensa carta enviada al Servicio de Refugiados del Consejo Mundial de Iglesias, 44 Norberto lanni, Secretario Ejecutivo de CAREF, destacaba esta situación dolorosa para los refugiados y también para CAREF, que veía limitadas sus posibilidades de actuar solidariamente: "Somos receptores directos y testigos de la realidad que viven (hambre, desocupación y enfermedad), incrementándose su angustia y desesperanza". Para el equipo social de CAREF, los problemas más importantes de las familias laosianas en Argentina podían resumirse en tres grandes ejes:

- "Problemas de comunicación, de integración y adaptación a una cultura distinta;
- Medio receptor poco favorable;
- Ausencia de pautas operativas consistentes"

Algunas de estas dificultades se debían a la dinámica interna del funcionamiento del programa y otras se vinculaban con cuestiones más generales de la vida social y la inserción cultural de los refugiados:

"el cambio de las autoridades en marzo del 81 implicó un cambio de personas que no se sintieron tan responsables por este programa. El recrudecimiento de la crisis económica en el país, la disminución de las fuentes de trabajo y la reducción del poder adquisitivo fueron factores que incidieron en el aumento de las resistencias por parte de los refugiados".

De acuerdo con uno de los asistentes sociales de las iglesias cristianas, "las acciones ejecutadas distaron mucho de constituirse en un programa por la falta de racionalidad en la estipulación de los objetivos, metas y recursos; de adopción de acciones basadas en el análisis objetivo y crítico de la realidad; y de participación efectiva de los niveles qubernamentales, privados y comunitarios" (Azconegui, 2018: 26).

CAREF quedó sola en este conflicto y ello condujo a su equipo a tomar una decisión drástica.

"En octubre de 1981, la Junta Directiva de CAREF convocó a una reunión donde asistieron los presidentes y obispos de las iglesias involucradas en el programa, el equipo técnico y los pastores Emilio Monti (representante de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina) y Armin Ihle (por la Iglesia Evangélica del Río de la Plata). Se expusieron todas las tareas concernientes a los refugiados indochinos, remarcando los hechos que dieron satisfacción a CAREF y las dificultades serias con que se encontraban en ese momento por no coincidir con la postura del gobierno y del ACNUR. Así se decidió retirarse del "Programa de Emergencia" para los refugiados indochinos" (Historia de CAREF, años 1973 a 1985, p. 41).

En noviembre de 1981, CAREF anunció formalmente al ACNUR, al Consejo Mundial de Iglesias y a las iglesias en Argentina su desvinculación del programa de atención a los laosianos a partir del primero de enero de 1982. De manera que el trabajo formal de CAREF sobre esta población refugiada se extendió desde enero de 1980 a diciembre de 1981.

Además de las situaciones va mencionadas, CAREF criticó las medidas paliativas que fueron implementando el ACNUR y el gobierno nacional para atender los problemas que enfrentaban las familias laosianas. Unos meses antes de dejar de pertenecer al programa del gobierno, CAREF resumía así el estado de situación en una carta<sup>45</sup> enviada al ACNUR:

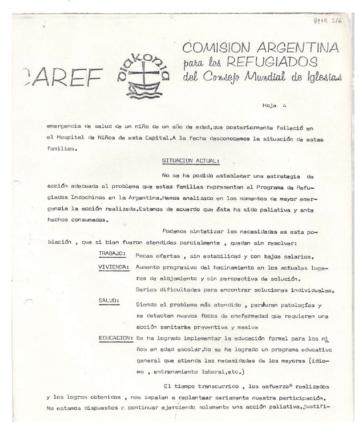
"Podemos sintetizar las necesidades de esta población, que, si bien fueron atendidas parcialmente, quedan sin resolver:

Trabajo: pocas ofertas, sin estabilidad y con bajos salarios.

Vivienda: aumento progresivo del hacinamiento en los actuales lugares de alojamiento y sin perspectiva de solución. Serias dificultades para encontrar soluciones individuales.

#### **IMAGEN 16**

Vista parcial de la carta enviada por CAREF al ACNUR. 12 de mayo de 1981.



Salud: siendo el problema más atendido, perduran patologías y se detectan nuevos focos de enfermedad que requieren una acción sanitaria preventiva y masiva.

Educación: se ha logrado implementar la educación formal para los niños en edad escolar. No se ha logrado un programa educativo general que atienda las necesidades de los mayores (idioma, entrenamiento laboral, etc.)".

#### El descontento de CAREF estaba bien fundado:

"el tiempo transcurrido, los esfuerzos realizados y los logros obtenidos nos impelen a replantear seriamente nuestra participación. No estamos dispuestos a continuar ejerciendo solamente una acción paliativa, justificada en un momento de emergencia, pero que no está y que no se ha podido insertar en un proyecto que logre soluciones definitivas. CAREF no puede actuar solo, ni dar soluciones unilaterales. Esta es una tarea que exige replanteos y resoluciones por parte de las instancias que tienen a su cargo el programa Nacional. CAREF es una institución voluntaria de las Iglesias Evangélicas que ha estado, está y estará dispuesta a acompañar y a colaborar activamente en el trabajo con los refugiados siempre que éste se encuentre enmarcado en un proyecto que conduzca a soluciones concretas y estables".

#### En comunicación personal, Norberto lanni señaló que

"la discusión dentro del equipo para retirarnos del Programa comenzó cuando nos dimos cuenta que los problemas no eran de «casos» puntuales, sino de la estructura del Programa. Las arbitrariedades que se estaban viviendo iban contra los principios de CAREF y de las iglesias. Seguir dentro del Programa hubiera significado pasar de ser una agencia voluntaria a ser una agencia cómplice".

Así, la salida de CAREF del Programa evidenció un proyecto que solo estaba sostenido en la capacidad técnica y el compromiso de su equipo de trabajo.

Mientras tanto, el conflicto derivó en múltiples trayectorias posteriores para las familias laosianas. Algunas regresaron a las provincias de asentamiento inicial, otras fueron reubicadas en centros de recepción más cerca de familiares y amigos, otras solicitaron refugio en un tercer país (generalmente en Canadá y Estados Unidos) y otras más solicitaron la repatriación a Laos.

De acuerdo al registro de CAREF, en 1981 hubo 101 familias que presentaron su solicitud de repatriación. Sin embargo, las autoridades laosianas rechazaron su regreso, pues en los acuerdos iniciales con el ACNUR el gobierno de Laos se reservaba la facultad de no aceptarlos hasta transcurridos dos años de residencia fuera del país. En algunos casos, las solicitudes de repatriación no estuvieron ligadas directamente a malas condiciones de vida en Argentina, sino a la posibilidad de unirse a una decisión grupal para proyectar juntos un nuevo comienzo en un tercer país. Una familia residente en Santa Fe que trabajó en el centro operativo forestal contaba con informes muy destacados sobre el trabajo del matrimonio en el vivero, así como sobre su desempeño en la producción de telas y ponchos que hacían por su cuenta. Un año después, las trabajadoras sociales se referían a esta familia como "un caso exitoso" ya que, además, los miembros de la familia expresaban satisfacción por estar en Argentina. Sin embargo, pocos meses después de esa anotación, esta familia solicitó la repatriación porque el contingente de laosianos se iba.

Ante el evidente fracaso del Programa, la dictadura cívico-militar realizó un balance crítico sobre sus fallas. En primer lugar, se señaló que el programa había sido ejecutado con demasiado apuro, ya que habían embarcado a las familias refugiadas mucho antes de que en Argentina estuvieran resueltas sus condiciones materiales y laborales. Como ejemplo, se indicó que las autoridades no habían verificado en terreno las características de las viviendas ofrecidas por los empleadores en el interior del país. En segundo lugar, se concluyó que el período de orientación dispuesto en los Centros de Recepción fue demasiado breve y no proporcionó herramientas culturales básicas para que los refugiados pudiesen desenvolverse en sus lugares de asentamiento. Además, reconocieron que el personal involucrado en el Programa no contaba con especialización previa ni había recibido capacitación para trabajar con personas migrantes y refugiadas. En tercer lugar, mencionaron la escasa sensibilidad que se había construido sobre el tema en los medios de comunicación nacionales y los prejuicios acerca de la procedencia de los refugiados. En este sentido, reflexionaban:

"al refugiado indochino se le compara desventajosamente frente al inmigrante europeo en cuanto éste logró superar las dificultades habidas en su momento. Frente a esta consideración, sería justo tener en cuenta el cortísimo período que los refugiados llevan en el país, la tremenda disimilitud de los idiomas respecto del castellano y la abismal diferencia de culturas entre Oriente y Occidente. Igualmente es muy importante considerar las diferentes coyunturas históricas presentes al momento de las inmigraciones europeas y de la inserción indochina; mientras las primeras ocurrieron en un marco de crecimiento y expansión industrial del país, la segunda se da acompañada de la reconocida recesión de las economías agrícolas regionales".46

Por último, afirmaban que los desacoples en el trabajo estatal hacia los refugiados implicaron una disminución del compromiso por parte de las diferentes autoridades. Subrayaron que las autoridades provinciales se habían quejado por tener que asumir responsabilidades que no les correspondían, o por haber tenido que dar respuesta a casos particulares sin contar con una preparación para ello. Los intendentes también volcaron sus críticas al Programa por no haberles ofrecido recursos para subvencionar a las familias. Y agregan: "como en cualquier estructura institucional jerarquizada, las personas que más experiencia han desarrollado dentro de los pormenores del Programa, en razón de su mayor contacto con los refugiados, carecen de todo o casi todo poder de decisión".<sup>47</sup>

La improvisación del gobierno nacional en cuanto al programa en general y la desarticulación con los niveles locales para la implementación generaron tensiones y conflictos casi imposibles de resolver. A ello se sumó el desconocimiento generalizado en relación al asilo, la distancia cultural con el sudeste asiático y la barrera lingüística. En este contexto, la incomprensión, la falta de empatía y la ausencia de una perspectiva de derechos (prácticamente impensable en los distintos niveles de la administración pública durante la dictadura) hicieron que gran parte -si no todos- los fracasos del programa fueran inicialmente imputados a las familias refugiadas. En los intercambios entre el equipo técnico de CAREF y diversos actores institucionales o dadores de trabajo, éstos señalan reiteradamente que los refugiados no aprenden el español, no desean permanecer en las zonas rurales

<sup>46.</sup> Archivo MRECIC. Informe sobre programa de asentamiento de ciudadanos laosianos en calidad de refugiados en la Argentina, 1981-1982, Cap. 5, p. 6.

<sup>47.</sup> Idem.

asignadas, se quejan de las (muy precarias) condiciones de vida, de los (muy mal pagos) trabajos y no parecen dispuestas a "esforzarse" o "sacrificarse", como lo hicieron los inmigrantes europeos de principios del siglo XX (cuyas trayectorias idealizadas han obturado sistemáticamente la compresión de otros procesos migratorios hacia Argentina).

Tal como expresan la carta que CAREF envió al ACNUR en mayo de 1981 (cuya versión completa puede consultarse en el anexo) y el informe del Ministerio de Relaciones Exteriores, la falta de una política explícita, la planificación laxa o insuficiente, la improvisación y la impericia agudizaron una situación de por sí desafiante y compleja. La intervención, la asistencia y la protección de personas y familias que han atravesado violencias y vulneraciones de derechos requiere equipos técnicos con experiencia, creatividad y capacidad de escucha, así como estructuras que ya estén operativas (y no que haya que ponerlas en marcha en apenas días o semanas). Las organizaciones de la Sociedad Civil y los organismos internacionales pueden aportar elementos valiosos en estas tramas, pero nunca pueden (ni deben) reemplazar al Estado.

Desde la perspectiva institucional, la experiencia con las familias laosianas le permitió a CAREF (que en ese entonces contaba con unos pocos años de trayectoria) fortalecerse como organización de la sociedad civil especializada en temáticas de asilo y acceso a derechos. El trabajo de los años fundacionales (1973-1976), centrado en la protección y asistencia a personas chilenas y de otros países de la región que huían de los golpes de Estado, había sentado las bases de un esquema de intervención que se sostenía en tres pilares. Por un lado, la pertenencia al mundo ecuménico y su convicción acerca de la dignidad de todas las personas (convicción que dialoga sin fisuras con los principios de los derechos humanos). Esta perspectiva inspiró la creación de CAREF, fue sostenida a rajatabla por la Junta Directiva y por los equipos técnicos, y fue central en el diálogo con el Consejo Mundial de Iglesias y en el trabajo con las congregaciones locales. Por el otro, la articulación con el ACNUR, que aportó recursos económicos y respaldo institucional en el ámbito nacional e internacional. Finalmente, centralidad de la articulación y el diálogo con diversos niveles de gobierno (nacional, provincial o municipal), puestos en práctica de manera sistemática más adelante, ya en democracia. CAREF siempre consideró que para ser efectivas, sus intervenciones debían necesariamente asegurar derechos y construir autonomía. Es decir que no debían ser soluciones "paliativas" ni "unilaterales", sino soluciones "estables" o "definitivas" (lo que hoy llamaríamos soluciones duraderas). Para ello, el Estado es un actor indispensable, ya que es quien hace, no hace o deshace las políticas y las prácticas institucionales que sostienen, en lo concreto y en lo cotidiano, la integración, la inclusión y el acceso a derechos en sentido amplio. Así, las acciones de incidencia (impensables en el contexto de la dictadura) devienen una práctica institucional clave, ya que permiten discutir las lógicas de fondo de los programas e intervenciones estatales, así como sus alcances y sus limitaciones.

# VI. EPÍLOGO.

#### LOS LAOSIANOS EN LA ARGENTINA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Estas páginas recorrieron diferentes aspectos de las experiencias de refugio de las familias laosianas en Argentina durante la dictadura militar, entre 1979 y 1982. El paso (y la permanencia) de estas familias en el país no forma parte de la memoria social sobre la inmigración, ni sobre las políticas desplegadas por la última dictadura militar para construir consensos en la comunidad internacional. Además, los estudios sobre exiliados y migrantes durante esos años dejaron a un lado la comprensión de las experiencias de refugio a las familias del sudeste asiático en detrimento de otros actores más próximos, tales como los exiliados chilenos y uruquayos que transitaron el territorio en esos años oscuros. También la experiencia de CAREF en la atención a esta población fue quedando rezagada de la memoria colectiva, aun cuando se trató de un trabajo absolutamente novedoso, que exigió un gran esfuerzo institucional para asistir y acompañar a cientos de personas que llegaron a Argentina con muchas promesas y pocas soluciones concretas.

Las experiencias de las familias laosianas no concluyeron allí. En 1983, las elecciones y el retorno de la democracia significaron un punto de quiebre para toda la sociedad argentina y para la situación de los refugiados en el país. En el Informe de Actividades correspondiente a 1983, María Amelia Sosa, coordinadora general de CAREF en esos años, sintetizaba así:

"El clima cívico que vivió el país en los dos últimos meses del año [las elecciones fueron el 30 de octubre de 1983] contribuyó al alivio de tensiones y a recuperar parte de la esperanza perdida en los años precedentes. Este evento nacional implicó para los refugiados en Argentina un estado de mayor comodidad espiritual, ya que se empezó a vislumbrar mayor flexibilidad en la política migratoria y confianza en las relaciones exteriores que posibilitarán un acercamiento a la resolución positiva del conflicto limítrofe con Chile.

Sin embargo, todos en el país hemos estado conscientes que la situación de emergencia económica y la recesión industrial es un tema que no tendrá soluciones a corto ni mediano plazo. La reactivación del aparato productivo es uno de los temas más graves a atender por el nuevo gobierno constitucional (...) Podemos decir que este periodo fue de caos total, cuyas consecuencias se verán más adelante y por mucho tiempo" (p. 3).

Además de recibir a refugiados chilenos, uruguayos y paraguayos, durante 1982 y 1983 CAREF continuó brindando atención a algunas familias laosianas. Si bien ya se había desvinculado formalmente de la asistencia, las memorias institucionales muestran que el contacto y la ayuda continuaron. Los equipos técnicos siguieron respondiendo a las necesidades de las familias laosianas que permanecían en otras ciudades, tales como Mendoza, Bahía Blanca o Viedma, sosteniendo la solidaridad inicial que impulsó a CAREF a sumarse a ese programa en 1979 (entrevista de María Soledad Lastra a Violeta Correa, 26 de enero de 2012).

El escaso protagonismo que tuvieron los refugiados del sudeste asiático en la agenda estatal de la dictadura no parece haber cambiado durante la naciente democracia de la década de 1980. Esta invisibilidad es llamativa ya que el gobierno constitucional de Raúl Alfonsín tuvo gestos políticos importantes para la promoción y defensa de los derechos humanos. Efectivamente, su figura fue central para la política regional pues impulsó diferentes medidas de verdad y justicia sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos por las fuerzas de seguridad. La creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en 1984, la recepción del Informe Nunca Más y el juicio a las Juntas Militares en 1985 impactaron en la vida pública, marcando un antes y un después entre la dictadura y la democracia. La situación de los refugiados y exiliados en Argentina también se articuló a la matriz humanitaria que se fue gestando luego de la dictadura. En marzo de 1985 se creó el Comité de Elegibilidad para los Refugiados (CEPARE, decreto 464/85), un organismo interministerial cuyo propósito político estaba ligado al derecho internacional humanitario y de los derechos humanos (Lastra, 2020) que asumió el proceso de elegibilidad y reconocimiento del estatuto de refugiado que antes recaía sobre el ACNUR.

No obstante, la transición a la democracia no aportó cambios significativos para las familias del sudeste asiático. Las experiencias de abandono, violentos desalojos y rechazo por parte de la sociedad argentina continuaron. En octubre de 1983, una familia camboyana concentró la atención de sus vecinos ya que vivían en un camión que pertenecía al gobierno de la Provincia de Buenos Aires. La prensa de la Ciudad de La Plata había difundido la situación, subrayando las condiciones infrahumanas en las que vivía un joven camboyano, su esposa y sus cinco hijos que habían arribado desde el sur del país, sin recursos para alimentarse ni cubrir los gastos mínimos de subsistencia (El Día, 13/10/1983).

#### **IMAGEN 17**

Nota del diario El Día, La Plata, 13 de octubre de 1983.



En enero de 1984, a pocos días de restaurada la democracia, Ramón Sebastián Picco, ministro de Asuntos Sociales de la Provincia de Córdoba, enfatizaba los gastos que realizaba su gobierno para cubrir las necesidades de vivienda y alimentación de los refugiados del sudeste asiático que vivían en la provincia. Además, los estigmatizaba calificándolos de improductivos, "pues no trabajaban y ocupaban un hotel de la provincia que podía destinarse a otro uso" (La Voz del Interior, 27/1/1984). Advertía que si no se lograba reencauzar a los refugiados en una actividad laboral que les permitiera sostenerse, la mejor solución sería la repatriación.

#### **IMAGEN 18**

Nota del diario La Voz del Interior, Córdoba, 27 de enero de 1984.



Estas noticias no fueron la excepción. Un año después, las historias de desalojos y abandonos de las familias laosianas ocuparon las páginas de la prensa en la Capital Federal. En octubre de 1985, al menos cien laosianos fueron desalojados brutalmente de la casa abandonada en la que vivían en la Ciudad de Buenos Aires. El vocero de un grupo formado por diecinueve familias laosianas relató la experiencia de abandono de la siguiente forma:

"fuimos desalojados ayer de la casa en donde vivíamos. El dueño acompañado de seis policías nos dijo "se tienen que ir, esta es mi casa", era una casa abandonada. Ahora esperamos que nos den un refugio o un lugar a donde ir. La asistente social de aquí (ACNUR) nos dijo que nos acomodemos en alguna estación, como Retiro o Constitución. Si el gobierno argentino no hace nada por nosotros queremos que al menos nos ayuden a volver a Laos" (Clarín, 13 de octubre de 1985).

Para esa fecha el CEPARE ya estaba cumpliendo sus funciones y recibiendo las primeras solicitudes de asilo de exiliados chilenos. Sin embargo, en lo que respecta a las familias laosianas, no brindó ninguna respuesta ni parece haber sido un actor con intervenciones concretas.

#### **IMAGEN 19**

Nota del diario Clarín, 13 de octubre de 1985.



#### **ANEXO 1**

## Informe sobre los refugiados indochinos en el centro de recepción de Ezeiza, 30 de mayo de 1980.

#### INFORME SOBRE LOS REFUGIADOS INDOCHINOS EN EL CENTRO DE RECEPCION DE EZEIZA

Desde la llegada del contingente de Mendoza a Ezeiza se mantuvieron entrevistas con cada una de las familias junto con la Asistente Social de ACNUR en Mendoza, Srta. Mirta Vivante, la Licenciada Susana Canella de Política Demográfica y el intérprete del CIME.

El objetivo de estas entrevistas era conocer la situación particular de cada una de las familias y ofrecer la posibilidad de traslado al Centro de Claromecó con miras a radicarse en la Prov. de Buenos Aires.

Si bien la actitud general de los refugiados es de gran desconfianza hacia todos los involucrados en el Programa, se logra establecer una relación positiva con ellos.

Aparece a través de los relatos de algunos de ellos una gran presión grupal que les provoca gran temor para tomar una decisión individual. Tres familias, solicitan ser separadas del grupo por esta razón, y manifiestan sus deseos de ser ubicadas laborelmente. Se las traslada a un Hotel donde permanecen hasta el sábado 10 en que viajan a Claromecó.

La gran mayoría de los refugiados solicita desempeñarse en tareas acordes a su oficio o en cualquier actividad no rural, quienes no poseen una capacitación laboral específica. Aquelles que aceptan desarrollar tareas rurales, solicitan estar ubicados cerca y con fácil acceso a centros urbanos. Es de destacar que la mayoría de este grupo fué asentado en zonas rurales de la provincia de Mendoza.

La queja general se refière a los bajos sueldos y a lo manifestado anteriormente. En menor grado y no en todos los casos, se relacionan con las condiciones de la vivienda.

Finalizadas las entrevistas el viernes nueve, el grupo en su totalidad manifestó su conformidad para viajar a Claromecó, informándoseles que probablemente el traslado se concretaría en el trascurso de la próxima semana.

En últimas horas de la tarde se decide que viajen el sábado 10. Por la mañana concurre Susana Canella con el intérprete del CIME y les informan que en la mañana saldrían para Claromecó. Esto provoca cierto desconcierto dada la inmediatez del traslado, produciéndose en ese momento la llegada del grupo de Rio Negro (8 flias., 36 persones); que actúa como gran detonante, originando una respuesta de rechazo a ser trasladados a Claromecó.

Respecto al grupo de Santa Fé, fueron también entrevistadas todas las

.///.

familias y en general todas plantean quejas por los bajos sueldos y muchas de ellas por falta de pago. Todas se niegan a volver a Santa Fe y expresan su deseo de asentarse en Prov. de Buenos Aires.

Respecto a las familias de Entre Rios, dos de ellas plantean no haber percibido el sueldo, habiendo trabajado uh mes y cuando los obreros argentilo percibieron por quincena. Estas familias estaban en Gualeguay. Otras de las familias, que trabajaba en la construcción expresa que sólo cobró una quincena donde le pagaron \$ 48.000. La comida corría por su cuenta y pudo afrontar estos gastos con el dinero percibido de ACNUR.

La otra familia que estaba trabajando en el campo plantea que por un mes, descontada la comida que se la compró el patrón percibió \$ 120.000. Se queja además de las condiciones de la vivienda. Si bien ésta era amplia, la familia sólo podía utilizar una habitación ya que las otras estaban destina-

Refieren las cuatro familias que varias veces plantearon sus problemas a las autoridades provinciales y al no tener una respuesta decidieron viajar a Buenos Aires.

No desean volver a Entre Rios, ni trabajar en tareas rurales. Tres titulares son mecánicos y el cuarto se desempeñaba en un frigorífico en Laos.

En relación a las familias de Rio Negro, de las siete que viajaron tres son las que estaban en una actitud de firme rechazo a quedarse en la Argentina, y las otras cuatro eran de un contingente anterior que se conectaron con aquellas al hacer abandono de sus asentamientos. Actualmente estaban en Viedmay tres de ellas ya habían planteado su descontento en oportunidad de la visita del Padre Mario a fa provincia. La familia que vino de Carmen de Patagones (Buenos Aires) provablemente haya recibido una fuerte presión del resto del grupo para abandonar su asentamiento. No se habían suscitado dificultades con este grupo familiar.

El lunes 12 concurre un funcionario de la Embajada de E.E.U.U. quien informa a los refugiados que están en Ezeiza respecto a sus pedidos de asentarse en E.E.U.U. Queda claramente establecido que sólo estarían en condiciones de solicitar reasentamiento en E.E.U.U. aquellos refugiados que tuviesen parientes directos (padres, hijos o hermanos) ya nacionalizados en dicho país.

Ninguno de los refugiados se encuentra en esa situación. Esto provoca una gran decepción, acentuándose así las dificultades para dialogar y llegar a que acepten el asentarse en otra provincia, por el momento única alternativa posible. Concurre también en el trascurso de la semana el Padre Mario a quien los refugiados le plantean su total rechazo a quedarse en la Argentina. llegando incluso a solicitar ser trasladados a Laos, sino hay ningún otro

.///.

país que pueda recibirlos

El 18-5-80 llegan a Ezeiza cuatro familias provenientes de Córdoba. Todas estaban ubicadas laboralmente. Viajan por su cuenta. El clima del grupo en Ezeiza ha crecido en tensión, es evidente el deterioro de los refugiados asi como de la relación con todos loa involucrados en el programa.

El intperprete del CIME fué agredido verbalmente existiendo un gran rechazo hacia él, motivo por el cual se decide que no concurra por el momento a Ezeiza. Las posibilidades de dialogar en las actuales circunstancias son casi inexistentes. La idea es dar un cierto tiempo y esperar que la aparente cohesión grupal empiece a evidenciar algunas fisuras. Siete familias, más las cuatro del Vivero han salido de Ezeiza desde que comenzaron los problemas. Tres de ellas aún permanecen en Hoteles de la Capital a la espera de su traslado a provincia.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1980

Asistente Social

El die 1º de meyo llege a tijnge solo el tetulor, su flio: guede en el tento de malo: (Sonto Fe): tel die 13 vega la mirma a Cop Fidual. El. 5 de juins es torlodode eile jugo pla. junto son otros que estaban en Ejus el lauto de Perodos ( Missames.) El 22 de julio este fic. es rebicade laboral mente en Candelaise a 20 Km sprovi madamente de Porades.

#### **ANEXO 2**

Carta al Servicio de Refugiados del Consejo Mundial de Iglesias. 20 de agosto de 1981.



Buenos Aires , 20 de agosto de 1981.-

Srta, Ruud Van Hoogevest Servicio de Refugiados Consejo Mundial de Iglesias 150 Route de Ferney 1211 - Ginebra-SUIZA

De mi mayor consideración:

En nombre de la Junta Directiva y del Equipo Técnico de CAREF , me dirijo a Ud. y por su intermedio al resto del staff del Servicio de Refugiados del Consejo Mundial de Iglesias , para compartir algunos aspectos de singular importancia de nuestro trabajo/en relación con:el programa con Indochinos , y a su vez solicitar westro asesoramiento y orientación para poder tener una perspectiva más clara de nuestro quehacer.

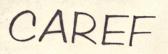
#### ANTECEDENTES GENERALES:

Como es de vuestro conocimiento , desde enero de 1980 estamos colaborando en el programa de asentamiento de Indochinos (programa com partido con el A.C.N.U.R. y el Gobierno Nacional, quien es el responsable direc to des mismo)

Asumimos la tarea concientes de nuestra misión de a compañar a quienes sufren , y si bien en el caso de los refugiados indochinos tomaba características distintas de nuestro trabajo habitual , nos comprometimos a colaborar en el programa de asentamiento. Nuestra participación activa ha sido con aquellas personas que tuvieron dificultades por distintas razones y como consecuencia no pudieron lograr una adecuada integraci-on para que la situa

Miembro de la Coordinadora de Acción Social auspiciada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados reconocida por el Ministerio del Interior (Resolución DNM 2853/74).

813.2 215





COMISION ARGENTINA para los REFUGIADOS del Consejo Mundial de Iglesias

1406 Buenos Aires T. E. 631 - 6161

ción pueda ser solucionada , prestamos nuestra colaboración.

Desde un principio anticipamos que la tarea sería difí cil , en realidad así fue y lo sigue siendo en el presente , no sólo por los problemas de comunicación(idioma) y de integración y adaptación a una cultura dsitinta y un medio receptor no favorable , sino también porque el grupo original del que nos hicimoss cargo (ciento veinte personas) siguió aumentando inin terrupidamente (en la actualidad están bajo nuestra atención trescientas veinte personas). Esto se ha visto agravado por la falta de una política de acción , de parte de las instancias intervinientes en este problema , situación en la cual CAREF se encontrado involucrada y le ha exigido un esfuerzo innecesario pa ra compatibilizar las reales necesidades de las personas con la falta de pautas operativas más o menos coherentes.

Reconocemos que en nuestro trabajo hemos tenido algunos resultados positivos en favor de las personas a quien está dirigida nuestra ac ción y servicio (mejor comunicación , refugiados asumbendo el uso y manejo de los recursos del medio por sí sólos , la confianza en nuestra institu 🗕 ción). El A.C.N.U.R. ha colaborado fundamentalmente con el apoyo económico para la ayuda de [mergencia.

#### SITUACION ACTUAL:

Como hemos dicho el número de personas disconformes en las provincias ha ido en progresivo aumento desde setiembre pasado. El cambio de autoridades gubernamentales (nacionales , provinciales y municipales) en marzo de 1981 , implicó también un cambio de personas que no se sintieron tan responsables por este programa. El recrudecimiento de la crisis económica del país ,la disminución de fuentes de trabajo y la notable reducción del poder adquisitivo

Miembro de la Coordinadora de Acción Social auspiciada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados reconocida por el Ministerio del Interior (Resolución DNM 2853/74).

8132 3/5





# COMISION ARGENTINA para los REFUGIADOS del Consejo Mundial de Iglesias

111

de los magros salarios al que tienen acceso los refugiados han sido factores que incidieron en el incremento de resistencias por parte de los indochinos para aceptar las condiciones de vida que la República Argentina les ofrece.

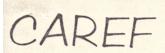
Ante el éxodo masivo de personas residentes en el interior. que venían a instalarse a la ciudad de Buenos Aires , el A.C.N.U.R. en un intento de detener la movilidad estableció que desde el lº de enero no serían asisti dos en Capital Federal , los refugiados que abandonasen sus asentamientos pro vinciales. Esta medida tuvo relativo éxito , y paulatinamente se tuvo que que aprobar la asistencia de las familias que llegaban. Esta medida se reitera por escrito a las agencias el pasado 7 de agosto , aunque la medida comienza a regir desde el 22 de julio (se adjunta fotocopia de dicha carta).

Esto ha contribuido a que aumenten los problemas que la agencia debe afrontar en su relación con los refugiados , por cuanto fue ésta una medida unilateral , inconsulta y arbitraria (se informa el 7 de agosto de una medida que está en vigencia desde diecisiete días antes), Reconocemos que el A.C.N.U.R. está en su derecho de poner límites a su acción , fundamentalmente cuendo no hay fondos suficientes , y esto ha servido para que el Estado se haga cargo de algunas familias que por la medida han quedado sin ayuda (alojamiento en centro deportivo policial y en un hogar albergue municipal para ancianos indigentes).

Por lo expuesto Ustedes comprenderán que la posición de CARSF es sumamente crítica por cuanto estamos ante dos organismos que por distintas razones , ofrecen una acción limitada al problema que viven los refugiados en estos momentos y somos los receptores directos y también testigos de la realidad que viven (hambre, desocupación, enefermedad) incrementándose su angustia y desesperanza.

Miembro de la Coordinadora de Acción Social auspiciada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados reconocida por el Ministerio del Interior (Resolución DNM 2853/74).

8132 4/5





# COMISION ARGENTINA para los REFUGIADOS del Consejo Mundial de Iglesias

Avda, Juan B. Alberdi 2240 lo piso 1406 Buenos Aires T. E. 631 - 6161

1111

No obstante quedan aproximadamente unas quince familias quiénes estén alojados en forma clandestina en distintos hoteles con los que trabaja CARSF.

Deseamos informarles también que los refugiados han lo grado entender la imposibilidad de reasentarse en un tercer país , y no pudiendo aceptar las condiciones de vida en la Argentina , han solicitado repatriación a Laos, pues a pesar de conocer las condiciones de vida de su país consideran que son mejores que las toca vivir aquí. AcC.N.U.A. ha tomado el pedido y lo ha presentado a la sede en Ginebra desde dómde se hicieron las consultas al gobierno de Laos.El gobierno de Laos ha solicitado que los postulantes completen un cuesticmario por familia , (de los cuales CAREF ya ha completado cincuenta-Doscien tas cuarenta personas aprox.-). Este trámite se inició a mediados del mes de ju nio y estamos a la espera de una definición.

Ante esta situación no podemos continuar sin replantear nuestra futura acción , a tal efecto se han dispuesto las siguientes medidas:

- l Solicitar a los obispos y presidentes de las Iglesias de CAREF , que mantengan una entrevista en el más alto nivel del Ministerio del Interior.
- 2 Mantener entrevistas con el A.C.N.U.R. y la Dirección Nacional de Folítica Demográfica - organismo gubernamental a cargo del programa-, para conocer su posición y sus planes inmediatos y mediatos con respecto a este programa. Dichas entrevistas han sido concertadas para el martes 25 del corriente mes.
- 3 Informar de la situación al servicio de Refugiados del Consejo Mundial de Iglesias , solicitando su opinión y orientación , que nos ayude a tomar una decisión con respecto a la continuidad ( o no) en este programa.

Miembro de la Coordinadora de Acción Social auspiciada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados reconocida por el Ministerio del Interior (Resolución DNM 2853/74).

8132 515





COMISION ARGENTINA
para los REFUGIADOS
del Consejo Mundial de Iglesias

11111

Sin más por el mom∉nto , aguardamos su respuesta , quedando a vuestra disposición para ampliar la información o aclarar cualquier duda que se presente. Saludamos a Ud. atentamente,

Por CAREF.

Lic. Norberto Daniel Ianni Secretario Ejecutivo

Miembro de la Coordinadora de Acción Social auspiciada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados reconocida por el Ministerio del Interior (Resolución DNM 2853/74).

## **BIBLIOGRAFÍA CITADA**

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2000). La situación de los refugiados en el mundo 2000, Cincuenta años de acción humanitaria. Barcelona: ACNUR.
- Azconequi, Cecilia (2018) "La dictadura militar argentina y los usos del programa humanitario de protección a refugiados". En Soledad Lastra (Comp.) Exilios: un campo de estudios en expansión, Ciudad de Buenos Aires: CLACSO, pp. 19-40.
- Bounchanavong, Micaela (2016) Refugiados del sudeste asiático en la dictadura militar argentina (1979-1984), Tesis de Licenciatura en Gobierno y Relaciones Internacionales presentada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Argentina de la Empresa.
- CAREF (2021) Papeles de Migración N° 1 Historias de archivos y exilios. Preservación y panorama de los registros del Servicio Social de CAREF 1973-1983, Ciudad de Buenos Aires. En línea: https://www.dropbox.com/s/x3msmx22zu8l78j/Papeles%20de%20Migracion\_numero%201. pdf?dl=0
- Jensen, Silvina (2019). Los exiliados argentinos bajo la óptica del Estado terrorista (1976-1983). Anuario del Instituto de Historia Argentina, 19 (2), e102. En línea: https://doi.org/10.24215/2314257Xe102
- Jensen, Silvina (2010) Los exiliados: La lucha por los derechos humanos durante la dictadura, Buenos Aires: Sudamericana.
- Lastra, Soledad (2020), "El CEPARE, la violencia y otras tensiones políticas del otorgamiento de refugio a chilenos en Argentina (1985-1986)" en Revista Izquierdas, Núm. 49, junio 2020, Santiago, pp. 3953-3973. ISSN 0718-5049. En línea: http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2020/ n49/art187 3953 3973.pdf
- Sznajder, Mario y Roniger, Luis (2013) La política del destierro y el exilio en América Latina, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

#### **FUENTES**

#### ARCHIVO HISTÓRICO DE CAREF

- Expedientes de refugiados laosianos, 1979-1983.
- Historia de CAREF, Años 1973-1985. Edición de uso restringido.
- Recortes de prensa de CAREF, 1979-1984.
- Álbum de fotos. Asentamiento de Río Negro, 1980.
- Correspondencia general de CAREF, 1979.
- Correspondencia general CMI, 1979–1981.
- Informes de Trabajo sobre el Programa de Refugiados en Argentina, CAREF, 1983, 1987.
- Informe sobre los refugiados indochinos en el centro de recepción de Ezeiza, 30 de mayo de 1980.

#### **DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS**

- Informe sobre programa de asentamiento de ciudadanos laosianos en calidad de refugiados en la Argentina, 01/03/1981 - 01/10/1982. Ref 80AH002504/04. Fondo 80-0EA-0NU. Archivo MRE-CIC. Documento desclasificado.
- Decreto 2.073, 24 de agosto de 1979. Publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.
- Clarín, notas de prensa, 1985.
- El Día, nota de prensa, 1983.
- La Voz del Interior, nota de prensa, 1984.
- Entrevista a Violeta Correa realizada por Soledad Lastra, 22 de enero de 2012.
- Entrevista a María Amelia Sosa realizada por Soledad Lastra, 22 de diciembre de 2011.

## PAPELES DE MIGRACIÓN Número 3 / Diciembre 2021

Entre la recepción y el rechazo. Las familias refugiadas del sudeste asiático en el Archivo Histórico de CAREF, 1979-1982

### PAPELES DE MIGRACIÓN Número 2 / Junio 2021

Familias entre fronteras. Niñez venezolana en Argentina: regularización en suspenso

### PAPELES DE MIGRACIÓN Número 1 / Marzo 2021

Historias de archivos y exilios. Preservación y panorama de los registros del Servicio Social de CAREF. 1973 – 1983





